

**ACTA DE SESION ORDINARIA
DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 2022
HORA 09:00 AM**



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del dieciséis de setiembre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de consejo regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional, **Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes; y se llamó lista correspondiente:

- Fernando Clemente Arana
- Pelayo Marca Villantoy
- Ernesto Sánchez Zorrilla.
- Freddy Roland Peralta.
- Justino Reymundo Sotacuro.
- Gianina Sánchez Almonacid.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor presidente, doy cuenta al pleno, que hay la presencia de seis consejeros regionales, en consecuencia, hay quorum reglamentario para iniciar la presente sesión, el señor presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Vamos a llevar adelante la presente sesión ordinaria, de fecha 16 de setiembre del 2022, y daremos cinco minutos, para la lectura del acta anterior.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, pasaremos la estación de observación del acta anterior, señores consejeros, consejero Ernesto.

Observación del Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Tengo una observación al acta, es con respeto a la aprobación o desaprobación del acta, no menciona a qué acta se refiere que hemos aprobado, si es al acta anterior o es al acta que tenemos en la mano, si está aprobado está acta o está desaprobado esta acta, debería ir el acta de que fecha, se está aprobando, otra observación en esta sesión de consejo, he participado haciendo varias observaciones, uno, creo que ha llegado, un poco tarde a la sesión de consejo, el Consejero Justino y no menciona nada dentro de esta acta, esa observación que hice, estaba dentro de mi razón o no estaba dentro de mi razón, pero esta participación no existe nada, absolutamente nada, y yo quisiera que se lee, el video y esta observación que estoy haciendo que conste en acta, tal como lo estoy mencionando (se ha corregido a lo observado).

Observación Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; En la página 12, donde dice estación de informes, después de que diga, por la prensa Huantina, Radio 2000, hemos presentado al puente Challhuan, debió decir hemos visitado, en esta parte más precisión, en esa línea más abajo, donde dice entonces, ese día que llegamos, o sea, ahí le faltó ese día, esta acta seguro, lo van a solicitar algunos pobladores, entonces, para no tener muchas observaciones, hay que tener en cuenta.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; pasaremos a la aprobación o desaprobación del acta de sesión ordinaria del día dos de setiembre del 2022, será a mano alzada, aprueban 06 votos, desaprueban 01 voto, aprobado por mayoría. Señor secretario lea el despacho.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 01**, es la Carta N° 01, asunto: Maltrato ocasionado por la Gerente del Gobierno Regional, en chaco de vicuñas suscrito por María Trucios Mollehuara, para así llegar un saludo cordial, asimismo, solicitó en este momento haga la



presente a los señores miembros del consejo regional de Huancavelica para que se puedan enterarse de la discriminación, humillación o una gran desazón por maltrato de la señora Gerente de Recursos Naturales, Vilma Vilcas Melchor, hecho que pasó en el lugar de Huaracco Pampa, Distrito Hwachocolpa, el día 3 de septiembre del presente año, la discriminación, el desprecio, la humillación, que hizo a mi persona y a otras compañeras, que se encontraban a mi lado en ese momento donde, groseramente, grito fuerte públicamente, dijo: Olinda Retírate, María fuera, que haces ahí, esto es para las autoridades, gerentes, se retiran en estos momentos, dijo, con mucha cólera, discriminándonos, ofendiéndonos que nosotros no somos nada, entre ella estaba también votándonos, a las señoras del lugar de ropa Rosada, para que ella y sus dos amigas, se sentarán en ese espacio de la ceremonia que se desarrolló el chaco de vicuña, en Huaracco Pampa, en la reunión de la ceremonia, cada rato estaba viéndonos insultando, repetía, estas, qué se habrán creído, para que se sienten aquí, esto es para mí, porque soy gerente, decía cada rato cholitas que se vayan, no las quiero ver, quién les habrá traído a estas, esto es para gerentes, estoy muy indignada de que se cuente con este tipo de gerentes, de la señora Vilma Vilcas Melchor, personas que no tienen la delicadeza de tratar a los seres humanos, ella pareciera que sería la dueña del Gobierno regional. Asimismo, ella es déspota, discriminadora, maltrata psicológicamente a las personas de su entorno, en las oficinas del Gobierno Regional. Enterado de este hecho, muchos dijeron que siempre en las reuniones que ella asiste, les hace el desastre votándolos de los espacios dicen que esto es para los gerentes retirense más atrás. Por esto les pido, señores consejeros, para que puedan tomar cartas en el asunto, ver este caso. Esto ha pasado desde el comienzo de la gestión, aunque por lo visto esta señora está muy segura, segura de terminar en esta gestión, que pena que nadie puede hacer algo para solucionar este problema de la discriminación, falta de respeto, humillación que hace a todo al espacio que ella está presente, manifestando a varias personas que trabajan en el gobierno regional, hay testigos del hecho, felizmente no estaba sola, hasta la fecha, la señora no vino a pedir disculpas, me encontró el día 7 de septiembre del año 2022, sigue insultándome resaltando de que ella no le saca nadie del cargo, yo soy gerente y que me queje adonde sea, ella terminará esta gestión, a nombre del Gobernador Regional de Huancavelica, y del señor Ciro Soldevilla, acudo al Consejo Regional para que retiren del cargo a la señora.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Escuchaba la lectura con respecto a esta carta N° 1, es lamentable que esté ocurriendo en el gobierno regional, creo que está presente la persona que ha sido agredida con estas palabras, sería buena escucharle en breve, la intervención de la señora María Trucios Mollehuara.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; en estos momentos, está la persona, adelante señora.

Señora María Trucios Mollehuara; manifestó lo siguiente; Las cosas que pasan casi todos los días aquí en el Gobierno Regional, no es para extrañar casi toda la gente conoce de este caso y de los demás, que pasa todos los días, porque hay un completo maltrato dentro de del Gobierno regional por parte de esa señora, yo he sido agraviada ya en 3 veces. Lo que pasó en chaco de vicuñas que nos menospreció, nos humilló, los han votado como al piso a la gente humilde, a la gente campesina de ese lugar, yo también soy campesina, pero no puede llegar hasta ese extremo una gerente, también el día 7 me encontré, pero no me pido disculpas, más bien, dijo quéjense donde sea, a mí el señor Gobernador me van a defender donde sea, también dijo que va a ocupar el cargo de director de Emapa, cuántos profesionales hay en Huancavelica, que pueden ocupar muchos cargos, pero siendo más persona, más centradas, hay maneras para poder conversar, y no de esa manera, esto pasa desde un inicio de la



gestión, no es solamente que ahora está comportándose, es una indignación mía tremenda, no solamente de mí, ahora enterados de las personas me dicen a mí también me ha hecho a mí, entonces, quién va a solucionar este problema de la institución del Gobierno regional.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Pelayo Marca.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Nosotros como política regional, tenemos el buen trato a las personas, esto se ha hablado desde el primer día, y creo que todas las personas se merecen el buen trato de todos los funcionarios, por otro lado, nuestro reglamento interno faculta que nosotros tenemos que fiscalizar, lo que es el proceder de los funcionarios, por lo tanto yo sería de la idea que esto pase a la Comisión Ordinaria de Ética, que haga una indagación, una investigación para que este consejo regional, se pronuncie de acuerdo a nuestro reglamento y las normas conexas, eso sería mi opinión.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Realmente hay una carta, donde ha demostrado, la gerente, racismo o discriminación, algo así, entonces yo creo que todas esas faltas son sancionables, también estoy de acuerdo que pase a la comisión de ética y se analice, puesto de que aquí también, la carta solo menciona de ella, no hay testigos, no hay nada, entonces que la comisión de ética lo analice, lo investigue y tenga que pasar de repente, al Órgano de Control Institucional o donde corresponde para que se sancione, porque tampoco no debe a ver ese maltrato, como dice el Consejero Pelayo, siempre la política de este gobierno, ha sido el respeto hacia la persona, eso deberíamos de primar.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; El despacho N° 01, pasa a la comisión de ordinaria de ética, mediante acuerdo de consejo regional. Aprobado por Unanimidad.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 02**, es el Oficio - N° 261, 5 de setiembre del año 2022, suscrito por el Gerente General Regional, asunto, remito expediente sobre la solicitud de aprobación y de contratación directa para la adquisición de terreno en la IES Surcubamba, Distrito de Surcubamba, Provincia Tayacaja - Huancavelica.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sanchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Yo pienso que este documento, ya es de reconsideración creo, no sé, o es algo nuevo, porque este tema en alguna sesión, ya hemos tocado o en todo caso, para analizarlo bien, yo pediría que pase orden del día.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; a mano alzada señores consejeros, seis votos para tratar en el momento el despacho N° 02, y un voto pasa a orden del día el despacho N° 02 y un voto de abstención.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; me estoy absteniendo. en el sentido de que las contrataciones directas, mi persona ya tiene una posición, no estoy prácticamente a favor de las adquisiciones directas, ese es el motivo, porque ya no puedo opinar, que se trate en el momento o después.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Analizando esto ya ha sido tratado en sesión anterior, hay un Acuerdo N° 75 de fecha 28 de junio de 2022, en su artículo primero menciona desaprobar el pedido, están reiterando una vez más, el pedido. Consejera Maritza Ravelo.



Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Efectivamente tenemos la solicitud remitida por la Sub Gerencia Regional, en la cual están pidiendo que este pleno del consejo apruebe la contratación directa, para la compra de terreno. Y en este caso, hay un compromiso político del Gobernador, tanto con Surcubamba y Colcabamba, para la adquisición de los terrenos, para la construcción de los establecimientos de salud, entonces están adjuntando los documentos correspondientes, sin embargo, como experiencia les quiero manifestar de que cuando yo fui, al Gerente en Tayacaja, también, se hizo una compra del actual terreno del hospital, por una exoneración del proceso, entonces allí hay que tomar muy en cuenta que esté debidamente registrado en registros públicos, para que no tenga problemas posteriores y quien da en este caso las cotizaciones de la tasación, es el Ministerio de Vivienda, nosotros tuvimos dificultades, con la Contraloría en ese proceso, y también los señores regidores, que fueron los que exoneraron aquella vez, por ser único postor, no había otro postor que cumpla las características, yo creo que esos puntos tendríamos aquí verlo bien, para que posteriormente no haya dificultades. Pero, sin embargo, definitivamente existe la necesidad de Surcubamba, porque el establecimiento de salud uno - cuatro que tiene, pues no está en condiciones, requiere un terreno, para que se pueda construir el establecimiento de salud, porque Surcubamba, va a atender a casi, ocho distritos de la zona nororiental, las cuales como ustedes saben tienen dificultades de acceso para trasladar una emergencia, hay que venir hasta Huancayo, para poder llegar a Pampas y es por eso que la necesidad, si es real, si se requiere y como también todos sabemos, yo creo que, en todas partes, los terrenos han subido de precio, se cotizan mucho más y eso es también de que muchas veces, antes se donaba, pero por la extensión misma, en este caso y por las características que tiene que cumplir con las especificaciones que pone el Minsa, no se ha ubicado, la Comunidad no ha contado con un terreno para que pueda donar, es por eso que ellos están solicitando la adquisición, aquí en el informe, está la disponibilidad presupuestal, por parte de la Gerencia Sub Regional, están los informes del Ministerio Vivienda y también la disponibilidad del terreno y también está el informe de opinión favorable por parte de la DIRESA.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Mi opinión es que el despacho N° 02, se apruebe, consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; No por el hecho, que estamos de pasajeros, podemos cargarnos algún proceso administrativo, tener aspectos legales posteriores, las cosas tenemos que hacer bien, yo no encuentro la documentación de los registros públicos del terreno y encima es una es una contratación directa, que va acarear responsabilidades a futuro, el responsable está aquí y que nos puede sustentar, si existe o no existe, el documento de los registros públicos del terreno, personalmente no encuentro, sabemos que ahorita ya se están dándose algunas situaciones de todas las compras directas que hemos aprobado, tengo el conocimiento que se encuentra en procuraduría una denuncia penal, de algunas compras directas que hemos realizado, seguramente en algún momento, ya nos llegará al consejo regional, también a nosotros porque hemos aprobado, de verdad no quisiéramos ganarnos, nadie está en contra, pero sin embargo, no sé si es el único camino en hacer la adquisición del terreno por contratación directa y porque no se hace prácticamente el proceso correspondiente, porque el monto no estamos hablando de poco yo quisiera, por favor, en ese aspecto, que nos informen bien y que nos garanticen también, que no tengamos problemas a posteriores.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Efectivamente, yo creo que debemos ser democráticos, nadie está en contra de que el Establecimiento de Salud, en cualquier punto de nuestra región se tenga que dar la infraestructura, pero, sin embargo, aquí hay un tema, dentro del



análisis de la oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica, dice al respecto a la posibilidad de la donación de parte de la Comunidad Campesina de Surcubamba, esta no es factible, toda vez que ninguno de los predios propuestos se encuentran en posición física por la Comunidad. Pero aquí, si vemos por ejemplo, esto de los registros públicos, que supuestamente tiene registrado aquí hay una contradicción, cuando dice que no está en posición física de la comunidad, si bien es la comunidad cuenta con terrenos, estos se encuentran, fuera de las exigencias por las normas técnicas, entonces yo lo veo una contradicción, cómo es posible, si no es, de la comunidad no pudiera donar, entonces por allí, yo quisiera un mayor sustento de parte de la parte técnica, para que nos pueda ilustrar, de qué forma ellos están tratando de adquirir, porque mira es un monto considerable de doscientos once mil.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; pasaremos ya la aprobación o desaprobación del despacho N° 2, asunto: solicita aprobación de contratación directa, para adquisición de terreno entonces, 02 votos aprueban, 03 votos desaprueban, 03 votos de abstención, sus fundamentos señores consejeros de su abstención.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Agregó a lo que había sustentado sobre las contrataciones directas, si bien es cierto existe el Acuerdo N° 75, que desaprueba este petitorio, lo correcto debió ser un petitorio de reconsideración, lo que no se está haciendo, y la vez, también se está transgrediendo, que es la administración pública, en cuanto a recurrencia de documentos.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Uno, es que el tema, era pedir la reconsideración, ya que este tema se había visto ya en una sesión anterior, y lo otro de mi sustento, de que no le revisado bien el documento, para poder elegir, si voy favor o en contra.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; En vista de que toda la documentación hay ciertas incoherencias, y también solicitaría de que, de todas maneras, la presencia de repente del asesor, en vista de que tiene que exponer bien, para poder estar informados, y luego de eso tomar decisiones con mucha claridad, esperando que, en el futuro, no tengamos problemas legales, administrativos, civiles, ni penales.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Desaprobación del despacho N° 02, por mayoría.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 03**, es el Oficio N° 08-2022, de fecha a 9 septiembre, suscrito por el consejero regional de Huancavelica, Teobaldo Quispe Guillen; asunto remito, propuesta de ordenanza regional, para su debate y aprobación, en sesión del consejo regional.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; De acuerdo al reglamento interno, que tiene el Consejo regional, en el marco de nuestra facultad de función legisladora, hemos presentado esta propuesta de ordenanza regional de un trabajo conjunto, señor presidente, y obra ya de la propuesta de la ordenanza regional, nosotros desde el año pasado prácticamente hemos venido realizando el trabajo con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica, Universidad Nacional de Huancavelica, con la Gerencia de Desarrollo Social, con la Subgerencia de Cultura juventud, Deporte, de la misma manera, también de la Dirección Regional de Turismo y Artesanía, hemos venido trabajando con la Comunidad Campesina de Santa Bárbara, con todas las autoridades y también, el grupo Cultural Rickcharison de Huancavelica, quienes nos han dado soporte y a la vez también, con los señores lidiadores y también que han sido guionistas para este proceso de escenificación, caso es el señor Durán



y el señor Manuel, que todos conocemos y resulta que la anterior propuesta que tenemos, ahí están las actas de trabajo, que también están incorporado en la parte de la propuesta, donde realmente no se había definido, el nombre correcto de que como debería llevarse esta escenificación y por lo tanto hemos tenido la última reunión con todas las Instituciones indicadas e Integrantes y hemos decidido que debería llamarse, como lo indica la propuesta de la ordenanza regional, bajo un proyecto, que si tiene también adjuntado en el expediente, para poder ser reconocido como patrimonio regional de Escenificación de la Fundación Española y el Origen Místico Andino de Huancavelica, si bien es cierto, el objetivo del presente trabajo, es que esta escenificación de la Fundación de Huancavelica, sea en algún momento al nivel del Inti Raymi, que se celebra en Cusco, por lo tanto, hemos trabajado bajo los requisitos que el Ministerio de Cultura, para declarar como patrimonio todas las actividades culturales, a nivel de nuestra querida patria, en ese sentido, señores consejeros, está dada la propuesta con todos los trabajos, cumpliendo los requisitos, con la mano de nuestro Reglamento Interno del Consejo regional, ahí está el proyecto, ahí está el informe técnico, los trabajos que se ha hecho también, en las actas que hemos realizado, sesiones de trabajo con diferentes instituciones y luego también la solicitud de la Dirección Desconcentrada de Cultura, todos los aspectos que requiere para ser declarado y compromiso del acta por parte de la Comunidad, para dar sostenibilidad y dar informe cada quinquenio, al propio Ministerio de Cultura, sobre el procedimiento y modificación o de repente mejora de esta actividad cultural en nuestra región de Huancavelica, el 3 de agosto, que celebró esta escenificación en el pueblo antiguo, o la plaza antigua de Plaza de Santa Bárbara, habiendo bastante concurrencia y también medios de comunicación nacional e internacional y resulta que, gracias a la promoción que ha venido realizando el Gobierno y conjuntamente con la Comunidad Campesina de Santa Bárbara, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, vemos que ese día, por ejemplo, ha habido turistas que habían venido de Francia personalmente, nos hemos encontrado también estaban de Italia y así seguramente, muchos de otros países, también habrían estado, porque lo que nos hemos encontrado eran con ellos, en consecuencia de ello, señor Presidente, esta actividad sabemos que la capital de nuestra región de Huancavelica, no tiene inmensos terrenos de producción agropecuaria, como para ser parte de ella, pero sin embargo, la actividad turística a través de está esta mina, que es la razón de existir de Huancavelica, sea pues promocionada y que a través de ella, se genere el dinamismo económico, para para esta ciudad Huancavelica, la ordenanza está prácticamente sustentada.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; hemos escuchado consejero Teobaldo Quispe, señores consejeros, consejero Pelayo Marca.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Efectivamente, el sustento sí es convincente, sin embargo, hay que hacer algunas precisiones en los artículos de la ordenanza, por ejemplo, el artículo segundo de la propuesta del proyecto de Ordenanza, donde dice, disponer de que cada 3 de agosto de cada año, se declare feriado por motivos de participar y promover la actividad de la expresión cultural turística en la Comunidad Campesina de Santa Bárbara, a nivel regional, esto no tendría impacto, ciudadano de mi provincia, por ejemplo?, gozaría de ese feriado local no, entonces, el planteamiento es local, para la Provincia de Huancavelica y no para sus provincias lejanas, como Churcampa, entonces por allí, no sería tanto nuestra competencia, de repente de decirlo, también feriado, después estaríamos en otros problemas, como lo estamos con el Ministerio de Educación, porque un feriado local, es afectó a presupuesto y eso no sé, estaría bien utilizándose en mi provincia Churcampa, por ejemplo, porque es lejano, no hay un vínculo directo con Huancavelica y no habría más que algunas personas por función, qué sé yo, visitar a Santa Bárbara.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejera Maritza Ravelo.



Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Definitivamente, yo creo que si vamos a tener que aprobar esta ordenanza y cómo lo manifestado el consejero Teobaldo, en el sentido de que promueve tanto el tema cultural e identidad, que mucha falta hace en la región Huancavelica y en este caso, sí me parece que sí está bien, que se tenga que considerar feriado, para que también las instituciones educativas, por ejemplo, solamente por citar, por ejemplo, tuvieran la oportunidad de participar en estas acciones tanto a nivel regional, cuánto me gustaría a mí, que de Tayacaja desde el Nororiente podamos visitar a Huancavelica, también para sentirnos más huancavelicanos y aprovechar, este día de la escenificación y conocer parte de nuestra cultura, conocer parte de la historia, que posteriormente está todavía en curso, ese tema de la puesta en valor de la mina de Santa Bárbara, que seguramente a la larga, también va a ser con relacionado a esta escenificación y esto pueda ser también un impulso turístico para la región, y como región, primero hay que conocernos otros como región, cuanto nos gustaría que por ejemplo Huancavelica, Huancavelica ciudad, Huancavelica, Provincia, Angaraes, Acobamba, pueden visitar también, el parque Amaru de las Orquídeas, entonces eso nos ayuda a fortalecer nuestra identidad como Huancavelica.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe tiene la palabra.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; En la escenificación, creo que estaba presente el consejero Roly, es todo un proceso, no es cualquier escenificación, se basa todavía lo hemos llamado místico andino, justamente no empieza solamente de la necesidad de los españoles, sino desde mucho más antes, desde la existencia de la cultura chanca, de los Pocras, los Anccaras, de allá el Imperio Inca, inclusive, cómo conquistan, el Imperio Inca, los Chancas, enfrentamiento de la guerra entre los Chancas, los Pocras, los Anccaras, y un montón de cosas, entonces, una historia completa que más o menos dura 3 horas, el proceso de escenificación y de verdad este nos gustaría, que es una historia prácticamente, que aún falta investigar, los requisitos propios del Ministerio de Cultura, mismo dice, en cada quinquenio se debe hacer un informe de cómo se está avanzando, se ha modificado se ha quedado entonces para esto, seguramente, ya con esta ordenanza regional y también dando nosotros el fortalecimiento de la institucionalidad de este proceso de escenificación, como un aspecto cultural de promoción turística, vemos también el movimiento económico para nuestra región de Huancavelica, uno, dos, de que también, bien dijo, la consejera Maritza, de que de repente también, muchos de los estudiantes que ese día han ido, por ejemplo, yo escuchaba y decía a los niños, mira, ¿mamá?, Yo no sabía cómo ¿Cómo ha sido, por ejemplo, en qué momento pierde Cabrera, su sombrero y cómo recupera o no recupera?, es un todo un proceso y muchos, de repente no sabemos esa fundación entonces es muy educativo y cultural, por lo tanto, no es que yo haya solicitado, esto del 3 de agosto, se declare como feriado, en la reunión, las propias instituciones que hemos estado reunidos, incluido la Universidad Nacional de Huancavelica y todas las instituciones, inclusive la propia este Policía de Turismo de Huancavelica, o sea todas las instituciones, han solicitado, porque este año, se ha visto también con dificultad, porque no estaba declarado como feriado, todos querían ir y lamentablemente no han podido ir, porque no podían salir de su trabajo y un montón de cosas seguramente y otras provincias también, aparte de eso, la ordenanza regional, pues regional como su propio nombre lo dice y si declaramos, por ejemplo, hemos declarado, creo que, en Marcas, si no me equivoco, algún aspecto cultural, y se fue nuestro patrimonio de la región, cuántos quisiéramos ir a esa actividad, como los negritos de Castrovirreyna, igual sabemos que el Consejo Regional, dio la declaratoria, dándole el reconocimiento correspondiente, ahora otra cosa es que quién va o quién no va, pero la situación en el fondo es para mí por lo menos, a pedido de las instituciones que estaban presentes, es que hemos considerado este artículo, para poder promover de repente una mayor concurrencia en este evento de expresión cultural, que lo hemos llamado así, de este patrimonio, que va a ser ya patrimonio, una vez declarado,

[Handwritten signatures in blue ink, including 'H. R.', 'R.', 'G.', 'X.', and 'R.']



seguramente con la voluntad de cada uno de nosotros y de ahí va a seguir su curso, solicitando también al propio Ministerio de Cultura, para que también ya se declare como Patrimonio Nacional, esta actividad y así ese es el objetivo, ir por caminos.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente, el proyecto de la propuesta de Ordenanza, para declarar patrimonio, creo que ha sido corregido en todo sentido, puesto que esto hemos visto que una sesión anterior, como acaba de mencionar el consejero Pelayo, en el artículo segundo yo sería de la idea de que se modifique, el término ya tenemos antecedentes por haberse declarado en educación, creo sobre la racionalización, igual ha sido a solicitud del SUTEP, a solicitud de los consejeros de Huancavelica, solicitud de muchos de los profesores de la región de Huancavelica, hemos declarado una cosa, nos hemos ganado quizá una denuncia, ante la Fiscalía, esta modificación del artículo segundo, quizá tengamos que modificarlo; se declare feriado recuperable de repente, porque, si lo decimos feriado, es como si nosotros estariamos dejando de trabajar y es algo económico, que vamos a afectar quizá al Estado, entonces, si fuera recuperable, creo que no nos vamos a meter en problemas, entonces, que se modifique ese término y yo creo que el problema está solucionado.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; la razón de existir Huancavelica, si bien es cierto, es desde el año 1572, hace poco cumplimos 451 años de fundación española, este proyecto de escenificación de la fundación española, se viene gestando de muchos años atrás, fijate mediante la Municipalidad Provincial de Huancavelica, se ha realizado ya, lo que pasa es que no le han tomado importancia tanto el consejo provincial, ni el consejo regional, pero qué bueno que estamos el día de hoy, viendo este punto de suma importancia, como un corredor turístico, ver nuestra cultura ancestral y efectivamente, de que el día de hoy, es bueno tal vez aprobar esta ordenanza, yo sé que también, se le ha solicitado a la Dirección de Turismo, la Dirección Desconcentrada de Cultura, ellos no lo han tomado importancia, pero si quisiera decirle, al consejero Teobaldo, si ha habido una conversación con el consejo provincial, a que ellos también han presentado ya una ordenanza, esto me parece que ha estado, el 4 de agosto; entonces, de repente, han compartido también esta ordenanza, al igual que los de la Municipalidad, para que sea un solo día, porque qué va pasar, los de la Municipalidad, van declarar el día cuatro y el Gobierno Regional, el día tres, no tendría sentido, por allí la pregunta, consejero Teobaldo Quispe, no sé si han socializado este punto.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Efectivamente, hay veces siempre he dicho, cuando uno hace las cosas tiene que hacer de corazón, tenemos que hacer con mucha responsabilidad, y resulta de que en la última reunión, si no me equivoco, en mes de junio, lamentablemente, habíamos convocado a una reunión en esta sala y mi persona estaba hospitalizado y no vine a la reunión y habían tergiversado todo el proceso de entendimiento de cuál era el objetivo a donde estábamos apuntando al norte, entonces, más que nada por la cuestión interna presupuestaria y lo que dijo, el consejero Fernando es cierto, que esta actividad no se viene promoviendo desde ahora, sino desde muchos años anteriores, pero resulta desde el 2016, prácticamente quien dio la opinión y que inicie fue el señor Durán y luego el señor Manuel, quien da los guiones para poder realizar, la escenificación propiamente dicho empieza, con varias organizaciones que estaban en la actividad, y por ahí de que la Municipalidad, por acelerar y por protagonizar saca con el término, que yo siempre he hablado, demos la institucionalidad, a la escenificación de la fundación de Huancavelica, y eso hemos hablado el año pasado; entonces, aplican el término de declarar la institucionalidad de la fundación de Huancavelica de la Villa Rica de Oropesa, ni siquiera de Huancavelica, lo que lo han sacado la ordenanza



municipal; entonces hemos concordado de que ya la Comunidad Campesina de Santa Bárbara, ya lo envió el documento, para que ellos corrijan esa ordenanza municipal, en vista de que nosotros hemos trabajado con todos los requisitos del propio Ministerio de Cultura, para declarar como patrimonio regional, este tipo de eventos culturales, sociales, entonces, en eso hemos quedado, prácticamente sale esta ordenanza regional y con esto más seguro lo van a modificar, estamos declarando como patrimonio, entonces declarado como patrimonio, por si estamos dando la institucionalidad a la actividad.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Yo pienso que la Municipalidad Provincial, ha declarado patrimonio cultural, y su ordenanza es a nivel provincial, nada más y esto, es a nivel regional; entonces, solamente de repente, es coordinar y corregir, la fecha de la escenificación y eso es todo, asunto solucionado.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fredy Vidalón.

Consejero Fredy Roland Vidalon Peralta; manifestó lo siguiente; Si este año hemos podido participar de esta actividad muy importante, creo que Santa Bárbara es mítico, por la trascendencia que tiene, por lo que hay, se origina Huancavelica, se da origen prácticamente a la Villa Rica y en la escenificación no están el inicio de todo este proceso, de todo lo que ha tenido que vivir Huancavelica, hasta la llegada de los españoles y como también, se da origen a esta mina de Santa Bárbara, entonces sí, es bastante interesante el poder declarar, por supuesto, de que esto se tiene que ir por etapas a nivel regional, luego lo pedirá, a nivel nacional y si hay bastante turismo, promueve, yo creo que genera, también la economía, más que todo el movimiento económico, que tiene que a ver, pero si yo creo en el tema, de declarar como día, no laborable o feriado regional, eso se tendría que modificar de repente, el término puesto de que como decíamos, yo creo que nosotros pertenecemos a la región Huancavelica, debemos conocer nuestra cultura y es necesario conocer nuestra cultura, de repente nos visiten, pero por lo menos debe estar, para que ellos puedan leer bien las imágenes, los videos que se habían participado y cómo lo vuelvo a decir es muy interesante.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, Estamos de acuerdo en aprobar la ordenanza, pero con la observación, al artículo segundo donde indica, que se declare feriado laborable recuperable, se aprueba el despacho N° 03, por unanimidad.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 04,** es el Informe Técnico N°01-2022 8 de septiembre del año 2022, suscrita por la consejera regional de Castrovirreyna, adjunta el expediente administrativo del Oficio Múltiple N° 10 – 2022, Acuerdo del Consejo Regional N° 36 - 2022, encargar a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional el Oficio N° 80 - 2022, para su evaluación, al respecto sobre la actualización de miembro del Consejo Regional de personas adultas mayores de la región Huancavelica - Corepam, para su estudio y análisis.

Vicepresidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejera Gianina Sánchez Almonacid.

Consejera Gianina Sánchez Almonacid; manifestó lo siguiente; La Comisión de Desarrollo Social, ha evaluado este expediente donde nos piden la actualización de la Ordenanza Regional N° 222-2022.GOB. REG.HVCA /CR, en la cual todos tenemos conocimiento, que la ordenanza no se actualiza, es por eso la razón que hemos tomado nosotros, el acuerdo de devolver con este informe técnico, para que ellos puedan precisar, porque en todo caso estarían pidiendo la nulidad de la ordenanza o la modificación, es por tal sentido que hemos hecho la devolución del expediente.



Consejero Fredy Roland Vidalon Peralta; manifestó lo siguiente; Al respecto se ha hecho la consulta respectiva con respecto a nosotros, como consejo, si nos faculta para nosotros poder hacer la actualización de estos miembros, pero esto está a cargo del área de Desarrollo Social del mismo Gobierno regional, por ello que nosotros hemos dado, dentro de las conclusiones y la recomendación respectiva respecto a este informe técnico.

Vicepresidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobación o desaprobación del Informe Técnico N° 01-2022 de la comisión de Ordinaria Desarrollo Social, que recomienda devolver el expediente a los solicitantes, se aprueba por unanimidad (se realiza a mano alzada, con ocho votos). Secretario el siguiente despacho.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 05**, es el Informe Técnico N° 02- 2022 de fecha 8 de septiembre del año 2022, suscrita por la consejera regional de Castrovirreyna, presidenta de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, asunto aprobación del Reglamento interno del Consejo Regional de la Persona Adulta Mayor del Gobierno Regional de Huancavelica.

Vicepresidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, consejera Gianina Sánchez Almonacid adelante.

Consejera Gianina Sánchez Almonacid; manifestó lo siguiente; Bien, la Comisión de Desarrollo Social, vemos que la aprobación del Reglamento Interno del Consejo regional de personas de Adulto Mayor del Corepam, no es facultad del Consejo Regional, pero sí le compete aprobar su conformación, la reglamentación corresponde, al ejecutivo mediante un acto resolutive, en la cual nosotros estamos devolviendo con este informe técnico, también recomendando a este pendiente administrativo, sobre la solicitud de aprobación del Reglamento interno del Consejo Regional de las Personas Adultas del Gobierno Regional de Huancavelica, dice en razón a que el Consejo Regional, no tiene facultad al respecto, a la vez se le está recomendando al área usuaria para que ellos puedan tramitar ante la dependencia o gerencia correspondiente para ser aprobado mediante un acto resolutive.

Vicepresidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Como consejeros, tenemos que entender nuestras funciones, como Consejo Regional y la función de la parte ejecutiva, si bien es cierto, la aprobación del reglamento, efectivamente es por parte del ejecutivo, que ellos deberían adjuntar ya esto para poder nosotros aprobar, Yo entiendo de que nos han solicitado, la aprobación mediante la ordenanza regional, los miembros que conforman este consejo regional de adulto mayor entonces, si nosotros nos basamos en nuestras funciones, tendríamos que ver si ellos están dentro de eso, porque efectivamente nosotros no vamos a aprobar, su reglamento de ellos tiene que ser aprobado por la gerencia correspondiente y por lo tanto, pero si nos corresponde aprobar y bien claro dice mediante ordenanza regional, los miembros quienes conforman este consejo regional de adulto mayor y, por lo tanto, por favor a la comisión sugeriríamos, en todo caso, si ellos no tienen ya por iniciativa nuestra o de la Comisión, hagan la propuesta de la ordenanza regional con todos los miembros que indican en el análisis que ustedes lo han hecho, señores miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Aquí hay un tema fundamental, colegas consejeros, de acuerdo a la ley Orgánica de Gobiernos regionales y de acuerdo a nuestro reglamento, el consejo regional es la máxima autoridad, por lo tanto, quisiera que nos precise dentro de las conclusiones, párrafo tercero, dice, por otro lado, la Comisión de Desarrollo Social, presidida por mi persona, viene dificultándose, para poder coordinar y estudiar los acuerdos de consejo encargados a esta comisión, en vista de que se carece de personal calificado para su revisión, análisis, estudio de los

acuerdos, ahí estaríamos un poco mal, tiene que a ver de lo contrario no tendría ninguna justificación, esto señor presidente, quisiéramos explicarlo a esta Comisión, nuevamente revisar y que se de luz verde a este pedido, y solicitar a los que corresponde a la parte ejecutiva que les brinde el apoyo correspondiente.

Consejero Fredy Roland Vidalon Peralta; manifestó lo siguiente; Al mencionar justamente que no se tiene, de repente, un personal quien nos pueda asesorar nos referimos, al asesor que no contamos, y esto se ha venido coordinando con los responsables, para que ellos puedan hacer una vez enviar justamente la propuesta de quienes conforman el Corepam y a ello también, ellos hagan el reglamento y nosotros, por supuesto, aprobar y no lo han hecho hasta el momento, entonces por eso estamos, remitiendo el documento para que ellos, puedan más que todo adjuntar y nosotros en una próxima sesión estaremos aprobando, para eso se está haciendo la devolución.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobación o desaprobación del Informe Técnico N° 02 de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, donde se recomienda, devolver el expediente administrativo sobre la solicitud de aprobación del Reglamento interno del Consejo Regional de la Persona Adulta Mayor del Gobierno del Regional de Huancavelica. Se devuelve por unanimidad (se realiza a mano alzada, con siete votos).

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 06**, es el Informe Técnico N° 03 -2022, de fecha ocho de septiembre del año 2022, suscrita por la consejera regional de Castrovirreyna Gianina Sánchez Almonacid, presidenta de la comisión Ordinaria de Desarrollo Social, asunto, solicitud de aprobación del Reglamento interno de la Comisión multisectorial de lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes de la región Huancavelica.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante consejera Gianina Sánchez Almonacid.

Consejera Gianina Sánchez Almonacid; manifestó lo siguiente; Como hemos visto en el anterior despacho es lo mismo, nos están pidiendo también la aprobación del Reglamento interno de la Comisión multisectorial de la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes de la región Huancavelica. La Comisión, ha evaluado todo y sabemos que no es facultad del Consejo Regional, para aprobar este reglamento interno, es por eso que se está recomendando devolver este expediente al área que corresponde.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobación o desaprobación del informe técnico N° 03, de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social sobre el reglamento interno de la Comisión multisectorial de lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes de la región Huancavelica, donde se recomienda devolver a los solicitantes, se devuelve por unanimidad (se realiza a mano alzada).

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N° 7**, es el Oficio 391- 2022, suscrito por el Vicegobernador del Gobierno Regional de Huancavelica, asunto, propuesta de candidata para la designación del Secretario Técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Yo solicitaría de que revisemos bien lo que es el reglamento, según la ley de servir, la propuesta lo hace el consejo regional, más no el gobernador, ni gerente, nosotros hacemos la propuesta de acuerdo a Servir, para lo que es la secretaria técnica de procedimientos administrativos del Gobierno nacional y por lo tanto, más bien nosotros estaríamos en falta, la Secretaría del Gobierno regional sería bueno que nos explique alguien por favor, sí, ahorita por ejemplo, vamos a decir que no, y para la próxima también ya tener un conocimiento claro,



espero no equivocarme señor Presidente, yo solicitaría para este caso en estos momentos o en todo caso pasaría la Comisión.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; aquí mencionan (ilegible audio) y en vista que no se está cumpliendo, esas propuestas que Servir pide una terna, están enviando uno solo, recomendaría que se les devuelva, al final de que ellos aclaren esto o en todo caso envíen terna, para eso la opinión del consejero Teobaldo, creo nosotros también, ya revisamos bien todo esto, otra consulta presidente, que justamente para estos casos requerimos asesor externo, va existir o ya no va a existir,

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Por unanimidad se devuelve el despacho N° 07 por no contar con la terna requerida por Servir.

ESTACION INFORMES:

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señores consejeros pasamos a estación de informes, y sus informes, consejero Pelayo Marca.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Informó a este Consejo regional sobre la devolución del equipo multifuncional copiadora Xerox modelo Work In Step 3345 de color azul oscuro blanco, con número de serie 3389080305 en condiciones nuevas, recibida el 3 de agosto del 2021, esta devolución lo hago, toda vez que parece que no hemos visto la sostenibilidad del uso de esta copiadora, porque ya cuando hemos solicitado tóner, nos dijeron que no hay, que no hay dinero para comprar, entonces ha estado en vano esta máquina, pero a veces eso pasa, por qué no hacemos un buen estudio objetivo sobre el costo y beneficio de estas máquinas que nos dan, en ese sentido, estoy devolviendo al consejo regional, para que ellos también devolvieran, a los organismos correspondientes, en la condición que estoy entregando es prácticamente nueva, porque se acabó el tóner desde ahí, ya no sé utilizó más y está en perfectas condiciones y ha estado también bien cuidada, bien preservada, hemos firmado un acta, asimismo, informé sobre el personal asistencial de parte mía, hasta la fecha me siguen denegando de que no hay presupuesto a pesar de que hay varias sesiones, se ha tratado y se ha dicho que se va a asignar el presupuesto, este informé y hago para que el Consejo Regional tenga conocimiento y conste en actas también, para que posteriormente yo puedo descargar sobre de repente algunos incumplimientos de mi función, no tengo apoyo logístico, tampoco no tengo apoyo del personal asistencial, entonces no puedo cumplir a cabalidad mi función, por eso hago esta información.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Estamos ya exactamente a tres meses y medio ya de culminar esta gestión y de lo cual durante esta semana ha pasado muchas actividades y seguramente alguno de nosotros hemos sido partícipes, algunos tal vez no, pero si felicitarles a los hermanos de Tinquercasa, han cumplido un año más de creación política, de igual forma también la creación política de la Comunidad Campesina de Tinllaclla, que es un Centro Poblado del Distrito de Huando - Huancavelica, cuando nosotros visitamos a estos lugares, lamentablemente nuestra participación es limitado, debido a que el gobierno regional a pesar de las solicitudes que han tenido estos distritos, realmente no han merecido atención en ninguna de sus propuestas o en todo caso de sus compromisos que ha tenido el señor gobernador, fíjense, colegas, hay regidores sí que van y dicen, que nosotros si efectivamente, desde la Municipalidad Provincial de Huancavelica hicimos algo, pero nosotros como consejeros no tenemos tal vez que decirles, de que compromisos ha adquirido el señor gobernador y por lo tanto quedamos en el anonimato o en todo caso, también le consideran persona no grata al señor gobernador, y es lamentable, habiendo de repente las posibilidades de poder asistir a cada uno de nuestros distritos, centros poblados, nuestras necesidades, por otro lado, señor presidente, viendo esta realidad, nosotros vemos de que el mantenimiento periódico rutinario que correspondería



realizar a la Dirección de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, hasta Nuñungayocé quién está haciendo el mantenimiento de esta carretera es la Comunidad de Pueblo Libre, ayer se ha visto claramente que ellos con su maquinaria, están realizando el mantenimiento realmente para nosotros es una inmensa preocupación que esto ocurra, a pesar de que nosotros en muchas oportunidades hemos solicitado de que la parte ejecutiva, mediante la Dirección de Transporte, tenga que ya de una vez por todas, hacer el convenio con Provias Descentralizado, pero sin embargo, al día de hoy realmente no conocemos si es que ya, este proceso de licitación de las empresas se ha dado o no se ha dado. Es por eso dentro de mi pedido voy a hacer, que el señor director tenga que venir aquí a consejo, para que nos pueda dar el informe correspondiente. Por otro lado, señor presidente, hablando de las vías de comunicación, también estuvimos en esto de la carretera Chunka "La Mejorada", que efectivamente, de acuerdo a los informes del contratista que está ejecutando esta carretera que lógico no corresponde al Gobierno regional, pero es de interés y necesidad de la población de Huancavelica, de Yauli, de Acoria, quienes se trasladan, a la ciudad de Huancayo o en todo caso a la ciudad de Ayacucho, debían haber culminado el día 31 de agosto de este año, pero sin embargo, siguen en este conflicto que tiene el Distrito de Acoria y el Distrito de Mariscal Cáceres, están ya un 98% de ejecución, pero sin embargo, todo el material, desmonte, está todavía en la vía férrea que había compromiso de tenía que hacer la limpieza correspondiente, pero a la fecha todavía no han hecho esa limpieza y razón por la cual y esto siempre hemos manifestado en la comisión, que también estamos, la reactivación económica mediante la transitabilidad del tren macho, entonces, aquí hay un descuido de parte de nuestras autoridades de la parte ejecutiva del Gobierno regional, que no toman interés, a pesar que hemos tenido varias reuniones, pero, sin embargo, no tenemos ninguna documentación que ellos han enviado, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, solicitando o en todo caso, poniendo en conocimiento su gran preocupación. Por otro lado, en temas de salud, en hay muchas sesiones ordinarias, se ha informado de que los equipos biomédicos, no estaban en funcionamiento, pero, sin embargo, el señor director, mediante el administrador del Hospital Zacarías Correa Valdivia, habían anunciado de que en 15 días o 20 días, debía de haber entrado en operatividad estos equipos biomédicos, visitando al nosocomio del hospital, siguen sin operatividad estos equipos biomédicos, tales el tomógrafo, el resonador magnético, de los cuales lo que han manifestado, lo siguiente, que a raíz de que no entra en funcionamiento el hospital durante estos 3 o 4 meses tiene una deuda pendiente de S/. 100,000. 00 soles a Essalud, porque cada paciente que asiste lo derivan a Essalud, en todo caso al Hospital de Huancayo o al Hospital de Ica, o de Lima, y la atención en el hospital, realmente para mí es pésimo, debido a que, yo hace dos semanas atrás estaba mal de salud, visité al hospital, en el cual teníamos que pasar por emergencia y cuando tú pasas por emergencia tienes que pasar por el triaje y te preguntan desde cuándo estás mal, lo primero que tendrías que decir, para que te puedan atender, es que te encuentras mal de salud a partir de este instante para que tú puedas ingresar a tiempo, con un tema de emergencia, pero si tú le dices que yo tengo de ayer o antes de ayer, lamentablemente tienes que ingresar por consultoría, eso es lo que manifiesta y los pacientes se sienten muy incómodos, respecto a este punto. Conversamos con el director, en esos instantes ha llamado la atención a los que realmente han atendido, pero seguramente, para los usuarios siempre está ocurriendo esto. Por otro lado, debo manifestar la ejecución de la infraestructura del Hospital Zacarías Correa Valdivia, hoy en día está paralizado, a pesar que ha venido el personal técnico de Pronis, ellos solamente han hecho un informe de que efectivamente, han rescindido el contrato a la empresa y por lo tanto, posiblemente, en el transcurso de las siguientes semanas se va a dar reinicio, pero vemos el caso de esto de la ejecución del proyecto de la conservación del río Sicra o la defensa ribereña del río Sicra, pero qué pasa colegas consejeros, cuando se encuentra en arbitraje, todos estos proyectos, lamentablemente, quién va a ser ganador va hacer la empresa, no va hacer tal vez el gobierno regional o la parte ejecutiva, eso hay que tener muy claro.

JFM

SS

SS

SS

SS

SS

SS

SS



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Efectivamente para mí la gestión ha terminado, porque el siguiente mes empieza ya la transferencia y, por lo tanto, con mucha preocupación. y siempre nosotros hemos manifestado de que las exigencias en el triángulo de la vida, lo que es la parte agropecuaria, lo que es la parte de educación y lo que es parte de la salud, desde ese punto de vista, empezando desde la parte agrícola, tenemos varios proyectos donde realmente ha encaminado el Gobierno Regional de Huancavelica, pero, sin embargo, con muchas quejas, por parte de los beneficiarios, empezando del famoso programa del Procompite, a otro se le ha atendido a otros no, no sé si ha habido preferencias, pero, sin embargo, demasiadas quejas, 20 planes de negocio que a la fecha no son ejecutados y presupuestalmente, también no se encuentran avanzados a la fecha estos planes de negocio. También tenemos varios proyectos, dentro de la Gerencia de Desarrollo Económico, orientados a la cuestión productiva, sabemos perfectamente el IOARR, que se viene ejecutando en el Centro de Producción de Acuicultura, en este caso Lircay, que tampoco a la fecha, no se ha visto el avance del porcentaje de la ejecución física y financiera de este IOARR, tenemos proyectos en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente y que a la fecha no se encuentran liquidadas, con qué pena vamos a decir, si no están liquidadas, lamentablemente el uso quienes lo necesitan por la parte de la población, de repente nunca van a ser utilizados, de la misma manera, nosotros nos estamos abocándonos como consejeros regionales, solamente ver el aspecto, de repente, de las obras civiles, pero también, hay que echar ojo, a los proyectos productivos sociales; dentro de la Gerencia de Desarrollo Social, tenemos varios proyectos como es el proyecto de empoderamiento de la mujer, lo que anteriormente todavía se ha venido ejecutando y a la fecha tenemos información, que ni siquiera el 100% de los bienes que sea adquirido, no han sido entregados. Y ahora sí viene ejecutando otro proyecto, en las siete provincias de la Región de Huancavelica, que seguramente nuestros técnicos y profesionales vienen recogiendo información en campo, pero ni siquiera difunden el gobierno regional, esa es la triste realidad y con bombos y platillos, estamos diciendo nosotros como gobierno regional, si efectivamente tenemos un megaproyecto de 85 millones, empoderamiento de la mujer huancavelicana, pero lamentablemente, no está desarrollándose en su cabalidad, esperemos que este proyecto, que por supuesto no vamos a ver en físico tenga su corte, en el aspecto de repente, muchos, el propio Gerencia de Desarrollo Económico, en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y Artesanía, existe un proyecto de artesanía, que ni siquiera sabemos, desconocemos, por ejemplo, este proyecto a la fecha, se viene ejecutando, pero nadie sabe, ni nosotros mismos sabemos, tiene un presupuesto considerable, de cuatro millones, y no se está avanzando en su ejecución y cuando nosotros solicitamos de repente la participación de ellos, no sabemos quiénes lo trabajan y cómo está la ejecución presupuestal y nada por el estilo. Quiero partir también, es lamentable en el país, de repente nos ha tocado vivir y llegar al bicentenario, pero aún bicentenario, lleno de corrupción institucionalizada, desde el último rincón hasta las más, altas esferas del gobierno central y, por lo tanto, el Gobierno Regional de Huancavelica adquirió un pool de maquinarias, con un costo de más o menos de 43 millones y la pregunta del millón, ¿cuáles son los resultados de estas maquinarias?, cuando nuestras comunidades campesinas, solicitan y aquí públicamente quiero invocar y exhortar a los amigos nombrados y ponerlo en su cabeza, que ellos no son dueños del gobierno regional, más bien tienen esa posibilidad de una oportunidad de trabajo, como nombrados gracias al pueblo y no pueden sentirse como dueños de ellos y hacer hasta un guachimán, que es nombrado sentirse superior a un poblador que viene y no contestar, sábados, domingos, y esto tenemos que nosotros informar al Congreso de la República, para que los nombrados, también hagan su audiencia pública, como nombrados, no decir, yo trabajó 30 años y dónde están sus resultados, de 30 años, y cuáles son los resultados que ha hecho para el pueblo, a mí me indigna de que en la Dirección Regional de Transportes

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



y Comunicaciones, personalmente, yo, siempre he ido desapercibido, no haciéndome pasar como autoridad he ido, a verificar la situación porque estaban haciendo cola los que recibían o los que estaban tramitando sus licencias de conducir, es lamentable, el guachimán dice que estaba ahí cuidando, yo le dije, voy a pasar por favor, primero no me ha dejado pasar, me dijo a donde, yo le dije, voy a recoger mi licencia y cuando estaba ya adentro y empezó a empujarme decir, retírate de aquí, en ese momento intervine, y le dije elige, ahora sí le voy a decir quién soy, soy el consejero regional, quiero tu nombre, por favor, esta gestión se está caracterizando como política regional de hacer el buen trato y Usted aquí es nombrado y por lo tanto se debe a esta gente que está haciendo cola, gracias también es plata de todos, que recibe sueldo y por lo tanto tienes que atender bien y no es la forma que usted saque a empujones, y gritos, usted percibe un sol, pero estos señores no perciben un sol del Estado, pero gracias a estos señores, existe esta Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, y hay maltrato ahí, y ahí nomás también sobre las maquinarias, nosotros hemos solicitado con documento, la relación de toda la adquisición de las maquinarias, para saber y verificar las condiciones, en qué situación se encuentran hasta el momento no nos han remitido nada, por lo tanto, procederemos, ya la denuncia correspondiente, sobre el silencio administrativo que corresponde, porque, de verdad, honestamente, señores consejeros, no nos hemos hecho respetar, porque el Consejo regional, en el pleno informamos y no tenemos resultados de los informes que realizamos, sobre los mantenimientos periódicos han hecho su agosto a diestra y siniestra, de los trece periódicos de mantenimiento rutinario, o mejor dicho, de los tres, sin mantenimientos rutinarios a nivel de toda la Región Huancavelica, sabemos algo de eso, nadie sabe, entonces, también ya nosotros hemos solicitado con documento, a que nos pueden enviar no solamente cuáles son, sino también, el mismo procedimiento como han realizado para poder dar la buena pro, para este mantenimiento rutinario, que se encuentra ejecutándose a nivel de toda la región de Huancavelica, es triste, el día de ayer nos comunican desde la ciudad de Lima, sobre el caso del avance del expediente técnico del aeropuerto, para la región de Huancavelica, si nosotros no, exigimos quién va a exigir, entonces resulta que lo han declarado inviable el expediente, que se ha realizado a través del Gobierno Regional de Huancavelica, con más de costo de dos millones de nuevos soles, frente a eso que vamos a hacer, ya la Dirección Nacional de Aeronáutica, ha dicho que ese expediente no sirve, pero ya hemos gastado dos millones. Con respecto a la Feria Expo Perú los Andes, creo que son eventos tan importantes donde realmente tenemos que participar si bien, cierto es, nos ha llegado la invitación, pero que triste nos ha tocado vivir a los consejeros de esta gestión, que lamentablemente hemos sido desatendidos en todo su aspecto, ni combustible, ni viáticos hay, para poder viajar, discúlpenme, si esta sesión no hubiera sido presencial, yo me hubiera ido, gastando, aunque sea de mi bolsillo, porque es también, imagen de Huancavelica, como autoridad representar allá y para vergüenza anoche, señor presidente, estaba reventando seguramente a usted también, lo habrán llamado todas las entidades encargadas en la ciudad Abancay, para poder decir hoy nos informan que están aquí personalmente, me han dicho que estaba allá y que iba a participar en un evento de ceremonia, ayer en la noche yo le dije, no pude venir, porque tengo mañana sesión de consejo presencial y lamentó de que no estoy allá y enseguida también, los miembros de la asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes, para estos eventos, señor Presidente, yo pienso que usted debe delegar, a un consejero que represente allá. Y por lo tanto a mí me da mucha pena de que no estamos todavía entendiendo, nosotros también somos autoridades, imagínese que hay veces el día lunes, por ejemplo, una marcha en la mañana sobre la ejecución del proyecto de la Institución Educativa San Martín de Porres, en el Distrito de Yauli, yo tenía que salir inmediatamente por la exigencia, pero se solicita que nos den cinco galones de combustible, hay que presentar el plan de trabajo, imagínense, nosotros somos autoridades, que nos tienen que atender, aunque sea sin plan o con plan, tenemos una actividad donde realmente tenemos, pues como la parte ejecutiva de repente a programado, en el año a través de un POI no lo tenemos, nuestra actividad es espontáneo, momentáneo, de repente improvisado y por eso no tenemos un plan de repente para

JPD.

SL

lg

ES

g.x

X

ES



planes de viaje, por lo tanto, creo que ha habido quejas sobre eso y personalmente yo trabajo todos los días, y salgo todos los días ya estoy cansado de repente, hasta ya me he excedido mi presupuesto personal de realizar seguimiento todas las actividades a dónde nos soliciten nuestros hermanos, compueblanos que nos han elegido para representarlos a ellos. En caso de los equipos biomédico, seguramente creo que he visto también, la presencia de los señores caso del hospital, para el 6 de junio de este año, se nos han quedado que el IOARR, iba a estar terminado para la instalación de la subestación en el Hospital Zacarías Correa Valdivia, pero lamentablemente, seguimos siendo engañados como autoridades, creyendo a nuestros funcionarios, la semana pasada hemos tenido reunión allá y nos dijeron que para fines de este mes nos iba a presentar, así va a terminar, y no vamos a tener resultados, es lamentable en el hospital, en las Ugeles y también, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, hay ya organizaciones donde realmente hacen abuso de toda una gestión administrativa, como es, que en el hospital prácticamente, no habiendo ninguna norma donde realmente pueda haber incremento de sus salarios prácticamente de 2000, 3500 a 7500 se han incrementado, y eso no es correcto, y eso no podemos nosotros hacer, lo mismo está pasando en las Ugeles, lo mismo pasa en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, ahí están incrustado la corrupción, y de cuando uno interviene, dice, nosotros velamos por la institución, que van a velar por la institución, más velan, cuando hay concursos para poner a sus familias, hasta sus amantes, hasta todo un montón de cosas y las cosas como son, y cuando me han retado le dije, en estos momentos yo lo voy a hacer llamar de ti está trabajando, cinco familiares tuyos en el hospital, eso es lo que pasando señor presidente, y aquí, recalcó el consejo regional del año 2019, hemos aprobado a través de una ordenanza regional, sobre la reorganización total del Hospital Zacarías Correa Valdivia y la Dirección Regional de Salud, no hemos hecho, cumplir, entonces somos la máxima autoridad, sacamos normas, pero no los hacemos cumplir y esperamos que esta ordenanza regional, se retome y se exhorte al señor Gobernador, a que implemente esta ordenanza regional sobre la reorganización total en el hospital Zacarías Correa Valdivia, caso contrario va a haber problemas, porque hay grupos, que se han generado grupo tal grupo, tal grupo hay todo un montón de grupos y estos grupos hacen y deshacen el hospital, en consecuencia, el perjudicado el pueblo. Entonces, caso de las obras paralizadas, más que nada de las grandes obras que estamos avizorando ahorita, caso del tramo Uno, de la ejecución de esta carretera Huancavelica Pucapampa, hemos escuchado que va a haber problemas, esperamos que no sea así. Caso del Centro de Salud, tipo cuatro de Castrovirreyna, también ya tenemos problema qué vamos a hacer como pleno del consejo y aquí exhortó, si no me equivoco, el consejero Pelayo, en una sesión, ha pedido la presencia del señor gobernador y sus gerentes de línea, para justamente ver qué vamos a hacer con estos y hasta ahora, no estamos haciendo cumplir, no sé si eso va a suceder ya, o así vamos a terminar, o al próximo gobernador, de repente ya lo van a hacer llamar, espero que no sea así, y por lo tanto, necesitamos de verdad ponernos de acuerdo la parte legislativa, con la parte ejecutiva, caso contrario de verdad vamos a terminar con serios problemas, y por último, de que también, así como nos piden, a nosotros presupuestalmente muchas cosas para aprobar, sabemos que el consejo regional aprobó un promedio de 53 millones, para la transferencia a los diferentes municipios distritales y provinciales, que a la fecha no se han cumplido, he realizado visita a estos proyectos de los municipios, tanto distritales y provinciales, que están ejecutando es lamentable, otros no están respetando, la política del Gobierno Regional, ni siquiera en los carteles aparecen las transferencias que nosotros le hemos dado, y no es justo, también y suplico, también colegas consejeros en nuestras provincias, hay que recorrerlo ahí, caso, contrario, yo sé que todavía van a solicitar al Consejo Regional transferencia de estos, hay que decir, por lo menos, que subsanen y luego aprobar esas transferencias, hay otros municipios que ni siquiera han empezado la obra, pero están pidiendo al 100% como vamos a dar nosotros, sin ni siquiera han empezado, el proyecto y al 100% del presupuesto, estaríamos también cayendo en responsabilidades donde realmente de velar el presupuesto del Gobierno Regional de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'C. P.', 'J.', 'G.', and others.]



Huancavelica, entonces, por favor, solicito de que tengamos mucha cautela en bien de la población Huancavelicana y que esperemos nosotros, señor presidente, yo sé que tenemos resultados del trabajo a la población, hacer una audiencia pública, pero como Consejo regional para informar, todos los aspectos legislativos, representativos y de fiscalización que hemos hecho como consejo regional, porque cuando nos mezclan el ejecutivo, con el legislativo, nosotros pasamos por desapercibido y, por lo tanto, creo que es momento de que como consejo regional, hacer una audiencia pública, para toda la población y que este consejo regional, por lo menos haya marcado una diferencia con austeridad, con sinceridad, porque hasta el momento no he escuchado todavía, gracias a Dios por lo menos de tal o cual consejero, está con su obra, que está en tal compra como de los anteriores consejeros que se escuchaba, entonces, eso debe marcarnos una diferencia inmensa, como consejeros regionales de este periodo, en este bicentenario de nuestra querida patria llamado Perú.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Justino Reymundo.

Consejero Justino Reymundo Sotacuro; manifestó lo siguiente; Me preocupa bastante la obra del asfaltado del tramo 1 y tramo 2, la verdad, al empresario, no lo conozco, la verdad, están haciendo muy abusivamente el incumplimiento del caso del salario de los trabajadores, ayer me informaron que los trabajadores han hecho huelga, no han dejado libre la transitabilidad, ayer igual, y me he venido por Ccasapata, están haciendo igual huelga, tenía que regresar a Chuñunapampa, para poder llegar, me preocupa bastante hasta las poblaciones mismos, no se quieren algún defecto de esa empresa, de cumplir en cuanto a los trabajadores, también está incumpliendo con los acuerdos con la comunidad, no sé, que hay que hacer frente a eso, me preocupa bastante a mí también, esa obra terminará. Segundo informe el caso de mi asistente, ya he puesto documento, la verdad, estoy sin asistente, la verdad, esa persona está como no ha habido, pero está percibiendo, entonces yo, creo señor presidente, señores, aquí el secretario del consejo ya tiene conocimiento del documento.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Quizá por la inasistencia a muchos eventos que acaba de mencionar el consejero Teobaldo, que deberíamos de tener representatividad, el caso es debido a que siempre, cuando nosotros presentamos un plan, nos cierran, nos niegan a razón de que mencionan, de que no hay combustible, no hay de movilidad como siempre, acaba de mencionar el consejero Teobaldo, de que carecemos de combustible, carecemos de movilidad, pero esto es desde el primer año de la gestión, no nos hemos hecho respetar desde el primer año de la gestión, y ahora que ya nos vamos, queremos hacernos respetar cuando ya nos vamos a ir, como presidente, quizá no nos hemos hecho respetar y hemos carecido siempre de presupuesto, si hoy en día mencionamos que no hay combustible, no hay nada, los mayores consumidores de combustible a la fecha, señor, es su persona de usted como presidente y el consejero de Teobaldo y de que se quejan ellos yendo a Lima a todo lugar y no tienen combustible, Yo pienso de que aquí, está el informe que acaba de recaudar el consejero Fernando y está la prueba ahí, entonces no debemos quejarnos, aparecemos en Lima, sin autorización, sin plan de trabajo, y pedimos viatico, cómo es eso entonces es falta de respeto, señor presidente, y usted también, debería de poner las reglas como es aquí dentro del consejo regional.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejera Maritza Ravelo.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Sabemos que hay una intervención de Proregión, en varios mantenimientos de las carreteras en diferentes provincias, pero a la fecha, como ya había manifestado reiteradas veces, no hemos recibido, el informe de estas empresas, tampoco del mismo Proregión MTC de Provias, en qué situación está, cuál era el avance físico y financiero de estas



intervenciones de Pro región, porque esto ya lo habíamos solicitado, señor presidente, en el Pleno del Consejo y el Consejo, ha emitido ese documento, el cual no nos ha sido remitido a nosotros, sin embargo, informó respecto a la intervención del tramo del corredor económico 8-A, que es a Nororiente y también esta carretera está intervenida por la empresa Chayna Railway Tunnel, el mismo me parece que es la empresa China, que también está en los tramos de Yauli – Pucapampa, entonces Presidente, aquí el modos operandi, tanto de estas empresas chinas, tanto me comunicado con los consejeros de Huánuco de Ancash y de Apurímac, en lo siguiente han tenido también ellos problemas en los mantenimientos de la carretera, respecto a que en estos tramos, no tengo ahorita los nombres de las carreteras, pero la forma cómo ha sido la contratación en estas regiones, es que estas empresas chinas, algunas de ellas también, son esta empresa Chayna Railway, ellos subcontratan a terceros, estos terceros cuando avanzan, cobran las valorizaciones, pero posteriormente dejan de pagarle a los terceros y dejan de pagar a los proveedores una vez que tienen un monto de adeudamiento como es el que ha pasado en Ancash, porque, es la carretera que va de Ancash a Huánuco, simplemente ellos dejan de pagar a sus proveedores, los proveedores obviamente dejan de trabajar, se da una paralización, se va a una resolución de contrato o se va a un arbitraje, y simplemente la empresa abandona la obra y se retira, adeudando a los proveedores y a los trabajadores, entonces, en estos casos tenemos conocimiento en el caso básicamente, incluso ha sido emitido por Cuarto Poder, el caso de Ancash y de Huánuco, de que los contratos que habrían hecho con los terceros con los proveedores, son contratos uno (1) que no han informado a Proregión, luego también mucho de los contratos lo hacen en chino, por lo cual tienen dificultades para los proveedores hacer una demanda, por qué tienen que buscar un traductor oficial, mucho de estos proveedores, han sido estafados y en ese sentido, es la preocupación que tenemos Tayacaja, en este tramo, porque uno (1) es de que están trabajando, el tramo que es de Pampa a Salcabamba, en este tramo los problemas que tenemos de conectividad son recurrentes, por el mismo o por las dificultades que tienen del mismo tramo. Pero qué es lo que sucede, señor Presidente y señores consejeros, es que la empresa que tiene en su función uno (1), que es un mantenimiento constante, que es atención a emergencias, no lo está cumpliendo, por ejemplo, en este tramo pasan semanas y semanas y la carretera estaba bloqueada y como no hay mantenimiento por parte de la región, son los mismos transportistas que tienen que hacer su propio mantenimiento, entonces pareciera que no hay una supervisión por parte del Ministerio de Transportes, no se encuentra la oficina de esta empresa, no podemos acudir a esta empresa y esa es la dificultad que tenemos en este momento, eso es importante, de que nosotros también como Consejo, ya deberíamos solicitar al Congreso de la República, a fin de que pueda intervenir en todos estos tramos de los convenios con Próregión que están interviniendo en gran parte de la región Huancavelica, solamente en Tayacaja tenemos más de 200 km en intervención con esta empresa, entonces presidente eso es la preocupación, porque no vaya a ser de que en este tramo, también vaya a abandonar esta empresa y simplemente quedaría en problema y con intransitabilidad como está hasta la fecha. Entonces en pedidos, también voy a reiterar presidente de que el consejo nuevamente insista, a fin de que Proregión, nos pueda emitir ya la documentación respecto al avance físico y financiero de estos tramos, que también están haciendo los mantenimientos tanto en Huaytará, Angaraes y Acobamba.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Yo quisiera, por favor, pedirle de que el consejero Ernesto, demuestre que yo he ido sin plan de trabajo, a algún lugar, jamás creo que cuando tengo invitación yo siempre salgo, un plan de trabajo donde sea y si realmente observamos de quién o cuál consejero utiliza más o menos combustible, es en función a nuestro trabajo que realizamos, si no salimos, si no pedimos, y si no utilizamos, yo pienso que, por ejemplo, todos los funcionarios salen a



diario, utilizan y nosotros, más bien somos austeros, personalmente yo todos los días salgo a los diferentes lugares y el combustible, que hemos utilizado de repente es más porque realmente estamos recurriendo a los diferentes trabajos, no estamos en la oficina, siempre estamos visitando, tal cual obra, de repente, si queremos informar de todas las actividades que hemos realizado faltaría tiempo, señor presidente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; ¿Consta señor presidente dentro de la secretaria de consejo, incluso se ha visto a lo último que ya había presentado un documento para la ciudad de Abancay, lo cual ha sido denegado el día de ayer, más antes en el viaje hacia Lima, también generó viáticos, luego de haber visitado junto con su asistente a la ciudad Lima, yo creo que dentro del plan qué función cumplirá su asistente dentro de la Expo Feria, eso, nosotros quisiéramos saber, entonces todos iríamos con nuestros asistentes, a una feria o si vamos a fiscalizar, yo creo que sí tiene su función la asistente, pero si vamos a ir de paseo, no creo que tenga alguna función, entonces, ahora sí, consume combustible, señor presidente, no sé tanto se jacta el consejero Teobaldo, que viene fiscalizando el día de ayer, nosotros hemos tenido una visita de su provincia que voy a dar en la orden de pedidos, que hay quejas, entonces, si han trabajado demasiado los felicitaremos, a fin de año, lo reconoceremos dentro del fin de nuestra gestión, yo creo que el Gobernador sabrá reconocer quiénes han trabajado que consejeros, no trabajaron, ya sabrá cómo premiarlos, igual la población, entonces por eso digo, señor Presidente, aquí hablamos de que carecemos de combustible, pero cuando fuimos presidente de Consejo en dos oportunidades, nos estuvo peor quizá, y todavía vamos a quejarnos yo creo que no, entonces, señor presidente, yo, mencionó sobre la consulta que hizo, cómo está ahí, en la secretaria del consejo, los documentos y sobre el consumo de combustible, aquí lo tiene, el informe el consejero Fernando Clemente, que él debía de haberlo expuesto, pidió apoyo a mi persona, para eso le falta algo creo.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Pelayo Marca.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Yo también puedo decir que me siento aludido, porque cuando dicen de acuerdo al trabajo, están utilizando el combustible, o sea, quiere decir que los que no utilizamos combustible no, trabajamos indirectamente me siento aludido, pero sin embargo, no voy a venir, desde Churcampa a pedir combustible por 10 galones, cuando voy a gastar más, hace 15 días hemos salido a Challhuan, con nuestro propio presupuesto, cuando nosotros reflexionamos el centralismo existe, tiene la ventaja los de Huancavelica, discúlpeme no es alusión, sino nuestros hermanos, consejeros de Huancavelica para poder acceder al carro, al combustible, u otros logísticamente, pero los que estamos lejos, no tenemos esa ventaja, quizás eso también nos limita salir continuamente, cuánto quisiéramos salir de verdad como yo lo hice en 2020, pero trabajé con mucha honestidad, el 2020 salí todos los días utilizando, el carro del consejo regional, pero no el combustible del Consejo regional, por ahí sobro combustible en mi gestión, 300 galones de combustible, deje al consejo regional, a pesar de que a diario andaba en eso de la pandemia, he tenido que sacrificar mi bolsillo, algunos galones me facilitaron, pero la mayoría de los galones, yo tenía que afrontarlo, seguramente vamos a hacer una evaluación de la gestión, porque ya estamos, a fin casi de nuestra gestión, allí con documentos tendrá que demostrarse de los viáticos, del gasto de combustible, del uso de los carros, porque de verdad tiene que haber equidad también, cuando yo fui presidente dije también porque no distribuyó por igual combustible para todos, tenemos tantos galones, nos dividimos a tanto y listo, sabrá cómo lo lleva, como lo utilizan, era buena política, pero, sin embargo, de repente no se entendió, ese año se inicia la pandemia y todo eso limitó los buenos propósitos que teníamos, no



estamos para pelear, está bien las aclaraciones y es necesario y es aquí que tenemos que hablar, no fuera, aquí pero documentadamente se ha pedido ese balance y eso debieron alcanzarnos a todos, yo sé que vamos a terminar como amigos, yo sé que todo el mundo tiene ese deseo de servir a su pueblo, pero cada uno, también tiene a su forma de cómo lo trabaja y cómo lo hace su gestión, es necesario las aclaraciones, pero también, me he sentido aludido, porque puedo estar dentro de los consejeros que no trabaja de repente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Efectivamente, este tema tal vez del consejo regional se ha solicitado toda la información debido a que el señor presidente, permítame decirle, hay un oficio múltiple cinco, que ha llegado a cada uno (1) de nosotros, en el cual solicitan, un informe dice a cuánto asciende el presupuesto anual, asignado al respectivo Gobierno Regional 2019, 2020, 2021, 2022, total de gastos, informe objetivamente, ¿cuánto estima en monto, que debía ser el presupuesto, para hacerlo respectivo en consejo regional, a raíz de todo eso, yo he solicitado efectivamente para saber, exactamente cuánto de gastos estamos realizando, no, es que pida yo apoyo de nadie, pero sí, aquí hay que manifestar lo siguiente, esta es una órdenes de compra del de combustible que se ha hecho durante el período de este año, una cantidad de 1799, de los cuales cada uno (1) de nosotros, de acuerdo a nuestra labor de fiscalización, hemos utilizado eso está claro, pero sin embargo, hay muchos de nosotros que hemos utilizado nuestra propia movilidad, razones hay de repente para que nosotros discrepamos, todas estas cosas, porque tiene que haber equidad, tiene que haber democracia como ha dicho el consejero Pelayo, no debe haber el centralismo, pero aquí, hay que aclarar, así, con cifras, el consejero Teobaldo Quispe a utilizado 229 galones, consejero Fernando Clemente Arana 102 galones, consejero Hugo Romel Espinoza Ancalle 1171 galones, consejero Jaime Escobar García 25 galones, consejero Justino Reymundo Sotacuro 33 galones, consejero Ernesto Sánchez Zorrilla 144 galones, consejero Fredy Roland Vidalon Peralta 10 galones, consejero Tito Arcenio Castro 0 galones, consejera Maritza Marleny Ravelo Chávez 89 galones, consejero Pelayo Marca Villantoy 45 galones, consejera Gianina Sánchez Almonacid 107, consejera Micaela Sotelo Berrocal 100 galones, entonces, esto va a significar darle respuesta a este documento, por lo tanto, hemos ido el día 11 y 12 de agosto, a la ciudad de Arequipa, en el cual estuvimos en una asociación de consejeros a nivel nacional, para hacer una iniciativa legislativa, esperamos que esto se cumpla, porque nosotros estamos debajo de todos los consejos regionales en presupuesto, entonces, en ese sentido, yo pido, señor presidente, tiene que haber equidad yo en varias oportunidades, he presentado mi plan a pesar para este lugar, les pido cinco galones, dos galones no hay, otro caso que no tenemos movilidad, pero si tenemos combustible, tenemos movilidad, pero no tenemos combustible, ahora tenemos una sola movilidad, ¿entonces qué es lo que está pasando? Justamente este informe, sería bueno también, si es que ya lo hemos informado respecto a este punto, vamos a solicitar una copia señor presidente, porque es importante saber, también cuánto de gasto realizamos.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Yo me sentí orgulloso cuando hemos estado en Arequipa de algunos consejeros, por lo menos piden la mano y participan, con ciertos fundamentos y creo que no hemos hecho quedar mal a Huancavelica, honor haber sido compañeros de la política, ya como dijo antes un consejero estamos en las últimas etapas, y ahorita queremos de repente hacer muchas cosas, debimos haber empezado desde un inicio, pero sin embargo, creo que es una problemática a nivel nacional, todos los consejos regionales, incluso hay algunos que están mucho mejores que nosotros y hay algunos que están peor todavía que nosotros, Amazonas, por ejemplo, S/. 50,000.00 soles de presupuesto, le han dado para el año, con eso tiene que pagar su secretario, sus asistentes, imagínense, pero también hay consejos regionales que tienen hasta tres asesores, tienen

cada uno (1) sus asistentes, tienen cada uno (1) su oficina, prácticamente con un pequeño congresista, por ejemplo, Arequipa nos decía que este año se habían comprado 5 camionetas del año, a parte de las camionetas que ya tenían, ellos publican mensualmente revistas de lujo, a 1 de las acciones que están haciendo tienen un equipo de relaciones públicas, por eso que estamos impulsando en esto, de las reuniones que hemos tenido, que ahora ya se va a llevar a cabo también en Pucallpa, en octubre, de que estamos avanzando, estamos siempre coordinando con los otros presidentes, sobre estos dos temas, que hemos tratado uno (1), que el consejo regional debe ser autónomo, así como el Congreso de la República, no debemos depender presupuestalmente del Ejecutivo y nosotros podemos ser independientes, autónomos, nosotros no tenemos que ser amigos de ellos, ahí se va hacer la verdadera fiscalización, tenemos que estar ahí, porque ellos tienen la llave del presupuesto y tienen el control de eso. ¿El otro tema? igual no podemos interpelar directamente, como los consejos de repente, municipales. Esas dos leyes están en el Congreso, esperemos que se apruebe, porque los consejos municipales, por ejemplo, los regidores tienen la facultad, en una votación, simplemente pueden cambiar de frente al gerente, así de simple, pero aquí no podemos todavía hacer eso, la ley no nos faculta. Pero este año, si como que ya la pandemia también, recién está terminando, está en ese proceso tenían el mismo presupuesto hasta menos, quieren cumplir su función, aunque sea a último momento. Hay una observación, una aclaración, pero, yo creo que cada uno tendrá su razón fundamental, yo, por ejemplo, el año 2019, 2020 y 2021, yo tuve mi propio chófer personal, mi propia camioneta, mi propio combustible si pedimos informes, pediremos del 2019, tendrá que ser los cuatro años, disculpen, señores consejeros, por ejemplo, no teníamos ni un sol para viajar a Arequipa, que creen que hemos hecho, yo me he encontrado con el consejero Ernesto, hemos tenido que gestionar, de esa manera pudimos haber viajado, por lo menos éramos la región que más consejeros ha llevado a Arequipa, a comparación de otros de otros consejos regionales, ya casi está garantizado los viáticos para ir, el 50% a Ucayali, el otro 50% a Madre de Dios, hay que seguir insistiendo en estos temas, entonces seguiremos gestionando, promedio de 1000 galones ya dentro del gobierno regional, pero ya no es presupuesto del consejo regional, porque de verdad voy a presupuesto y toda la vida es que no hay plata, incluso lo han tenido que sacar al subgerente de presupuesto, pero volvió al cargo, porque tampoco, nadie quiere hacerse cargo, entonces, así están las cosas, hermanos, consejeros,

ESTACION PEDIDOS:

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señores consejeros, pueden realizar sus pedidos.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Para hacer el primer pedido, se encuentran aquí los funcionarios, para que puedan sustentar con respecto a la reconsideración de aprobación del cuadro para asignación de Personal Provisional CAP de las ocho Unidades Ejecutoras, entonces, por lo tanto, creo que esto ha pasado a una comisión, quisiéramos saber, en qué proceso se encuentra, o en todo caso, exponernos esta necesidad porque, según manifiestan, de que están dentro de los plazos establecidos, entonces sería bueno escucharlos, eso sería uno de los pedidos, es con respecto a la reconsideración de aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de las 8 Unidades Ejecutoras. El segundo pedido, es por favor quisiéramos la participación del Director de Transportes y Comunicaciones, con respecto a este mantenimiento periódico. Por otro lado, como accionista mayoritario en cuanto se refiere a Emapa – Huancavelica, es el Gobierno regional, por lo tanto, tenemos representatividad mediante el Director del Gobierno Regional, para que nos pueda informar, el viaje que van a realizar a Colombia, manifiestan así, pero sin embargo, la pregunta es que hace viajando un director, cuando debe viajar la parte técnica, para poder ver las experiencia, en cuanto se refiere al petardo, entonces solicitó también, la participación del Gerente de Emapa. Por otro lado, el



pedido de la participación del encargado de Procompite, para que nos pueda dar el informe correspondiente, al igual que ha manifestado el consejero Teobaldo, hay un documento, un informe que envía la Sub Gerencia de Gestión, Presupuestal, en el cual manifiesta, de acuerdo a este Informe N° 2534 - 2022, dice dentro de su cuerpo, por otro lado, mencionarle que la asignación presupuestal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, para la ejecución del proyecto de inversión para el Gobierno regional de Huancavelica es exiguo, de acuerdo a la relación para elaborar la cartera de inversiones, ya se tiene la distribución en su totalidad, se supone que no tiene presupuesto correspondiente y son casi 20 planes de negocio, como han manifestado, ¿A qué se debe que no se haya considerado a la Asociación de Productores Alpaqueros de los Andes del Distrito de Santa Ana de la Provincia de Castrovirreyna?, ellos solicitaron su participación, sin embargo, manifiestan que conversaron con responsables de Pro compite, que les habrán dicho, por eso abandonaron el lugar.

[Handwritten signature]

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Pelayo Marca.

[Handwritten signature]

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Pido que el Expediente N° 1763572, de solicitud de declaración de interés regional y necesidad pública de creación del Distrito Nueva Esperanza de Chonta, se trate esta sesión, este documento ingreso ayer a Secretaria de Consejo Regional; 2do pedido, es que se convoque el Director Regional de Salud Magister, Darwin Moscoso García a fin de que informe sobre la creación de la Red de Salud Churcampa, por reiterada vez hizo el requerimiento a la DIRESA y 3er. pedido es que el personal asistencial del señor consejero Reymundo pase hacer personal asistencial de consejería de la provincia Churcampa.

[Handwritten signature]

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

[Handwritten signature]

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Pido la presencia del Subgerente de Obras, para dar informe sobre la Institución Educativa de Ayaccocha "Simón Bolívar" que está en un 98% y ha sido ejecutado por administración directa; el otro pedido es la presencia del Subgerente de Supervisión y Obras, para que informe, sobre saneamiento básico de Ccochacasa y Parco Alto que están de igual manera al 98% y explique porque razón, no hacen entrega a la comunidad.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejera Maritza Ravelo.

[Handwritten signature]

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Pido que se toque el día de hoy, el tema sobre la propuesta de ordenanza, que declara política prioritaria en la prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el marco de implementación a las acciones del kits gobiernos regionales y locales, apostando por la prevención a la violencia de género, tengo aquí la propuesta de ordenanza, que básicamente es declarativa ya que el artículo 1ro declara: Como política regional prioritaria el abordaje de la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, esto en marco que hay una nueva política nacional que implemento un programa de acción de kits de gobiernos regionales y locales, apostando por la prevención de la violencia de género; 2do. Pedido, se reitere a Provías Descentralizado, la solicitud de informe de ejecución física y financiera de los convenios con Proregión, respecto al corredor Vial 8A en la Provincia de Tayacaja.

[Handwritten signature]

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **desarrollaremos los pedidos**, señores consejeros, señor funcionario adelante.

[Handwritten signature]

Ing. Anderson Almonacid Villa, director encargado de Recursos Humanos de la DIRESA; manifestó lo siguiente; Vamos a sustentar la necesidad de aprobar mediante la ordenanza regional de la aprobación del cuadro para asignación de Personal Provisional CAP de las ocho Unidades Ejecutoras, de la región en salud en el marco del proceso de nombramiento de la Ley N° 30957 – MINSA, desde el



año 2019 esta ley permite que el personal de salud a nivel nacional, se pueda nombrar en un promedio de 20 % por año, durante la pandemia, no se pudo hacer el nombramiento que correspondía al año 2020, es así que en el año 2021, en diciembre se nombra el 20 % que correspondía a ese periodo. La Resolución Ministerial N° 781- 2021 el MINSA, autoriza para la región de Huancavelica, el nombramiento de 31 servidores y mediante la Resolución Ministerial N° 074 -2022, el MINSA autoriza, para el nombramiento de 23 servidores y el total del nombramiento, será de 54 servidores para este periodo, para ello uno de los requisitos indispensables que plantea SERVIR ,es que tenga que elaborar los cuadros de asignación del personal provisional, por cada unidad ejecutora en salud de la región enmarcados en la Directiva N°006-2021-SERVIR, el equipo técnico de la DIRESA y de las unidades ejecutoras, han cumplido con elaborar estos cuadros de asignación de personal, se han elevado al SERVIR y fueron aprobados mediante el Informe Técnico N°137-2022, entonces, se entiende que la parte técnica de SERVIR, nos dio el visto bueno, para proceder como corresponde, el consejo regional en aprobar este documento de gestión, que es importante para proseguir, con el proceso de nombramiento de los servidores en salud de nuestra región.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Se tiene que dejar sin efecto, este acuerdo porque nunca llegó el documento a la comisión y luego aprobar en estos momentos por acuerdo de esta sesión ordinaria.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Tenemos nuestras funciones y se dijo a las comisiones ordinarias que tengan su sustento pues debe haber reuniones, participación y validar con los trabajadores de las plantas previstas, el reglamento dice bien claro, que se valide con actas, el trabajo de las comisiones ordinarias y si no cumplimos, con estas funciones tenemos sanciones y si no está el presidente, existe los otros miembros de comisión que hagan cumplir el reglamento regional.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; No se nos comunicó a la comisión, sobre este acuerdo de consejo, para poder hacer el llamado a una sesión extraordinaria.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Solicito al pleno que el pedido del consejero Fernando, se deje sin efecto, el acuerdo en el cual se pasaba a la comisión y se debata en este momento.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Por unanimidad se aprueba dejar sin efecto el acuerdo de fecha anterior y se vea en estos momentos ese tema.

Ing. Anderson Almonacid Villa, director Encargado de Recursos Humanos de la Diresa; manifestó lo siguiente; En este periodo 2022, tenemos para la Gerencia de Churcampa, son 7 servidores los que se nombrarán, en la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna 1 servidor, en Huaytará 1 servidor, en Huancavelica 4 servidores, en el Hospital Departamental son 6 servidores, en la Red de Salud de Acobamba 7 servidores, en el Hospital de Acobamba, son 3 servidores, Red de Salud de Angaraes 5 y Hospital de Salud de Lircay, 3 servidores y la Red de salud Huancavelica 17, haciendo un total de 54 servidores de salud, para el proceso de nombramiento en este periodo 2021-2022.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; En la sesión anterior no menciono a la Provincia de Angaraes, me podría pasar el informe.



Ing. Anderson Almonacid Villa Director Encargado De Recursos Humanos de la Diresa; manifestó lo siguiente; La Provincia de Angaraes, si contará con este nombramiento, la única Provincia es Tarma que no contará con este beneficio.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobación o desaprobación de la ordenanza que aprueba el CAP, aprobado por unanimidad.

ESTACIÓN DE AGENDA:

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Agenda N° 01, es el Informe del Gerente General sobre el estado situacional del Rio Sicra, así mismo, el informe del estado situacional del Hospital de Castrovirreyna.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor funcionario.

Director Regional de Supervisión y Liquidación; manifestó lo siguiente; En atención al Oficio N° 207-2022/GOB.REG.HVCA, dará la atención del estado situacional de la obra Mejoramiento del Servicio de Salud del establecimiento de Castrovirreyna, como se sabe esta obra actualmente se encuentra en situación de nulidad, no obstante se ve el cumplimiento de todas las actuaciones de parte de la administración, de parte de la Gerencia Regional, de Supervisión y de la Gerencia de Administración, damos cuenta previamente, al proceso de selección que tiene conocimiento, al proceso de convocatoria establecido en el SEACE, a través de su sistema electrónico de conocimiento público, simplemente precisamos de las fechas desde la época de la convocatoria, hasta el otorgamiento de la buena pro, que fue el 6 de agosto del 2021, en ese momento la obra estaba proyectada a una culminación en un plazo de 300 días y se terminó en una programación en el mes de Mayo del 2022, prácticamente en esos momentos se tendría una obra culminada, pero tenemos situaciones adversas en las cuales se complicó todo este tema; tenemos el acta de apertura de las ofertas, documentos válidos en el cual insertamos dentro del sistema electrónico del SEACE, en la cual indicamos a los señores que han participado para la apertura de sobres, y quienes estuvieron para el otorgamiento de la buena pro, se ha tenido la participación del Ing. Chipana, Ing. Raúl Esplana Boza, Ing. Cristian Vidal Quispe, todos con resolución, en aquel momento se evidencia la participación de 30 inscritos, al proceso de selección, en el proceso de otorgamiento de la buena pro, solo se valida a síes empresas, previa relación del comité de selección, también tenemos empresas invitadas, en aquel momento se otorgó al consorcio Kallpa, por un monto de S/. 49'439 042.00 soles, en esta resolución, se indica que se debe revocar la buena pro, que se le dio a la Empresa Kallpa, la Resolución N° 02912, queda claro que el gobierno, no tuvo intervención de manera directa, manifiesta lo siguiente; el monto de S/. 897'343.59 soles (ochocientos noventa siete mil trescientos cuarenta y tres y 59/100 soles) que representa un avance 1.76 % prácticamente tenemos proyectadas ocho valorizaciones, de las cuales cinco solamente han sido canceladas amortizadas por los adelantos solicitados, tenemos la solicitud de los alegatos otorgados, el alegato directo que corresponde a la suma de S/. 5'265,000.64 soles (cinco millones doscientos sesenta y cinco mil y 64/100 soles) igualmente tenemos el alegato otorgado, por materiales la suma de S/. 10'171,200.14 (diez millones ciento setenta y un mil doscientos y 14/100 soles) vale decir que la empresa contratista está a recibido un promedio poco más de S/. 15'000,000.00 soles (Quince millones y 00/100 soles), tanto por adelanto directo y adelanto de materiales, válidamente otorgados conforme a normas contrato sujeto a las bases proceso de selección, en este tema tenemos pendiente el pago, como se les ha indicado valorizaciones 6, 7, 8, 9 y 10, no han sido canceladas, se encontraron en proceso de validación conformidades, teniendo en cuenta y conocimiento, el tema como se encuentra la obra difundido por la prensa nacional, hemos sido intervenidos por la fiscalía, ha recabado toda documentación en original, tanto en el Área de Supervisión, la Gerencia General en estos momentos, nosotros no contamos con un



documento en original de este procedimientos de procesos de la obra de Castrovirreyna, hay podemos apreciar los montos por las cuales por ejemplo, el contratista ha solicitado sus pagos y los pendientes que tenemos en cancelar a la empresa, la consultora que está a cargo de la supervisión de obra, no ha logrado cobrar ninguna valorización, esto es una preocupación de la consultora, porque ha solicitado el reconocimiento, hemos efectuado una opinión legal, a fin de que nos pueda dar el alcance correspondiente, es un tema poco recurrente, incluso dentro de mi experiencia, que se nos presenta este tema, en este caso la resolución o nulidad de contrato y que hacer respecto al pago solicitado o a la intervención propia de la supervisión son vacíos de la propia norma, pero aparentemente corresponde a una decisión de gestión, aquí era lo que indicábamos, ya prácticamente al mes de diciembre, la empresa presenta su primer retraso y nosotros solicitamos, el calendario acelerado estamos hablando del mes de diciembre, poco más de un mes de haber iniciado la obra, el primer retraso, esto nos pone de alerta de la empresa su actitud, su labor y la forma de trabajo, como venía operando pese que nosotros insistíamos muy seguidamente, ellos puedan ampliar sus frentes de trabajo de la forma de labor que tenían administrativamente, eran primeros inicios de una labor ineficiente, el siguiente retraso se presenta al 31 de mayo, nosotros iniciamos a partir de este momento con todo el procedimiento de la resolución del contrato, por ya era un segundo retraso, más a un ya una vez presentado, el segundo retraso ya la norma señala que este contrato debe ser resuelto muy a pesar que más adelante pensamos en esta presentación, por el proceso mismo de resolución de contrato, la obra seguía avanzando y se evidencia hasta un tercer y cuarto retraso adicional, al avance de esta obra, ya era totalmente ineficaz el avance no representaba tema de beneficio, para los beneficiarios, ni para la propia entidad. Nosotros iniciamos un proceso de resolución de contrato, con este tema de los retrasos y anotación validez con la Ley de Contrataciones, lo cual es notificada a la empresa contratista, ya se evidencia que ya se venía frente todo este tema. Seguidamente nosotros también, en un tema de actuación paralela también se efectúa la notificación de la nulidad del contrato, hay opinión OSCE, que señalan la valides estas actuaciones, poder dar nulo a un contrato, es un tema administrativo correspondería a la Gerencia de Administración, dar la explicación todo tema de la nulidad del contrato, nosotros hemos establecido con la finalidad de garantizar la próxima ejecución o reinicio de estos trabajos, a solicitud de la Gerencia de Presupuesto, para que ellos puedan efectuar, la programación presupuestal, respecto al reinicio corresponde a la Dirección Regional de Supervisión, corresponde efectuar y llegar, al tema del corte de obra o liquidación, si se diera el caso de contrato, hace un momento, yo escuchaba de repente y estas obras llegan, a un tema de controversia de una posible situación de poder resolver estos problemas, mediante conciliación o arbitraje, nosotros hemos encontrado una figura aplicable, para poder pasar por encima a este tema resulta, que el Gobierno Regional de Huancavelica, ha aprobado una directiva, por el cual permite laborar los expedientes de saldo, sencillamente nos requiere efectuar el corte de obra, no liquidación, entonces, esto nos aleja de una posible intervención de un arbitraje, estamos aplicando válidamente y ese mismo caso que se está aplicando, en Sicra, vamos aplicar, en el tema de Castrovirreyna, vamos aplicar en otras dos obras, que están en curso en este mismo procedimiento como compromiso de la Oficina Regional de Supervisión, tenemos fijado para el día 27 de este mes, entregar el corte de obra, en estos momentos el personal viene laborando, incluso creo que vamos hacer la entrega el día lunes o martes, este documento para que pueda ser remitido a la oficina, para su respectiva aprobación, es ahí prácticamente liberamos todo el tema administrativo, el procedimiento para que efectué. El tema de la ejecución de saldo del expediente técnico, de saldo de obra, al igual de otras experiencias que hemos compartido con los consejeros, en el tema del Sicra y Hospital, nosotros nos hemos permitido efectuar, unos estimados en el tema de la ejecución del saldo de obra por contrata, pero invitación a los postores que puede ser un evento previa evolución y previa aceptación también de estos postores, hay un tema que pude ser ajustado, son estimados no son temas estas actuaciones de estos plazos, pueden ser ajustados, ya conforme al desempeño a cada área, aquí involucramos a

muchas áreas, no sencillamente a la Dirección de Supervisión, al igual en el tema de Sicra, nos hemos permitido plantear estos temas en un escenario optimo, pero lamentablemente mi persona, asumo posturas están lejos dentro de mis funciones, el tema de la gestión me he sentido de repente aludido por comentarios, por el mismo hecho, porque no cumplir en las fechas en este momento yo quisiera fijar fechas precisas, tan solamente mi actuación o mi función en el tema de supervisión, nosotros vamos a validar la presentación del corte de obra al día 27 y de ahí, pasamos de ahí para adelante corresponde a la Gerencia de Infraestructura, elaborar el expediente de saldo, establecer una línea de tiempo, estos son alcances que se pueda establecer o fijar, porque eso va articular, el desarrollo del saldo de obra, con la Sub Gerencia de Estudios, con la evaluación de la CREED, entonces nosotros es un tema como les decía, en el tema de Sicra específicamente, nos hemos permitido, asumir la elaboración del expediente técnico, lamentablemente el acompañamiento de las áreas involucradas, no han sido tan precisa y eso ha llevado que se retrase la aprobación del expediente técnico. Esto, es parte de lo que corresponde al Hospital de Castrovirreyna, en estos momentos tenemos todo un tema legal, dada que la situación en la que se encuentra un tema, en la cual la empresa misma aparentemente ha transgredido el principio de veracidad, todos sabemos en qué condición esta administrativamente, estamos haciendo los esfuerzos, para salir de todos estos temas y garantizar, el reinicio de estos trabajos.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifiesto lo siguiente; Respecto a las líneas de tiempo, que acaba de programar verdaderamente como usted menciona, se hizo en el rio Sicra, pero no se cumplió esa línea de tiempo a la fecha y esperemos que no suceda tan igual, como en el rio Sicra, en el Hospital de Castrovirreyna, realmente porque no sé, si tienen ya un expediente de saldo de obra, en caso de que no se reinicie esta obra, en qué situación queda el presupuesto asignado a este proyecto, ¿Que dé cierto es que el gobierno regional pierde un arbitraje ante la empresa ejecutor constructora de Castrovirreyna?. El centro de arbitraje dictamino claro, al no fundamentar la solicitud de medida cautelar presentado por la empresa ejecutor el 08 de agosto y ordena el Gobierno Regional, se abstenga de ejecutar dos cartas fianzas emitidas por el BANS OF china, quisiéramos estos informes de acuerdo a las consultas que le hago Arq. Mattos.

Consejera Maritza Marleny Ravelo Chávez; manifiesto lo siguiente; Solamente para aclarar el panorama, porque sea vertido mucha información, a mí me han llamado varias prensas, también quisiéramos quede un poco más claro para todos, esto al respecto existe una investigación fiscal, como lo ha manifestado lo peor de esta investigación fiscal directamente, no es hacia el Gobierno Regional y es una investigación fiscal que se está haciendo en marco a la investigación al OSCE Nacional, debido diversas manipulaciones que ha habido, no solamente en este proceso, sino en otros procesos de otras regiones, incluso nos gustaría, que nos aclare, por qué mucha prensa me llama y dicen si bien es cierto, como es presupuesto del Gobierno Regional o es algo que tenga que ver directamente, con el gobierno regional no sé si pudiera aclarar y también, es incluso sea manifestado que hay una investigación por un producto de favorecimiento y me parece que esto no es así, si pudiera ser las cosas más claras, como autoridades poder responder alguna consulta al respecto y lo otro de aquí, en adelante como va quedar la construcción del Hospital de Castrovirreyna, va continuarse, ahora está paralizado en cuestiones concretas.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor funcionario.

Gerente General Regional; manifiesto lo siguiente; Debemos manifestar lo siguiente primero, sobre la medida cautelar esa noticia difundida por el diario Correo, es una noticia que no tiene un asidero exacto a la realidad, por cuanto se trata de una resolución de medida cautelar, todavía no se trata de un proceso



de arbitraje, si no se ha iniciado un proceso de arbitraje, mal hace este medio de comunicación, al decir que pierde un proceso de Arbitraje, esto es una medida cautelar, que ha sido resuelto por un centro de arbitraje de la ciudad de Lima, fuera de proceso arbitraje, es decir todavía, el contratista, luego de la resolución del contrato, de la declaración de la nulidad de contrato, no había iniciado formalmente un proceso de conciliación y un proceso de arbitraje, entonces cuando la entidad procedió a requerir la ejecución de cartas de garantía otorgadas, en este proyecto, el contratista apresuradamente con la finalidad de obstruir esta ejecución interpone, esta medida cautelar, si efectivamente le ha declarado infundada, hay muchas situaciones irregulares, que ya la Procuraduría Pública del Gobierno Regional, ha hecho el análisis correspondientes, por cuanto es competente, para poder afrontar jurídicamente esta acción del contratista, tanto que por ejemplo, que no habría presentado una caución económica, que es requisito para el otorgamiento de este tipo de medidas y lo extraño, es que el contratista presenta el 08 de agosto su medida cautelar y ese mismo día a las horas, se tenía la resolución que apresuramiento varias deficiencias, por las cuales la Procuraduría del Gobierno Regional, ha presentado la oposición respectiva, a esta medida cautelar, para quede sin efecto y prosiga el trámite de la ejecución de la carta de garantía, pero también ya interpuesto una denuncia penal contra el árbitro y contra el representante de este consorcio, es decir hay una acción penal y a la vez hay una acción legal de carácter judicial eso en cuanto a la medida cautelar debe quedar bien en claro. Sobre la denuncia, que hay aparte de ello la intervención del Ministerio Público, primero el Gobierno Regional a través de la Procuraduría, ya interpuso una denuncia penal, contra el consorcio por la presentación de documentación falsa, en el procedimiento de contratación, eso ha sido de manera oportuna y nos dijeron, que ya el Ministerio Público, nosotros hacemos un seguimiento y el Ministerio Público y la Procuraduría, ya nos ha comunicado que sea dispuesto formalmente la apertura de investigación por parte del Ministerio Público, se trata pues de la presentación de un certificado de trabajo, por parte de este consorcio durante el procedimiento de selección, la misma que y a veces preguntado porque la demora la firma de contrato, ha sido en el mes de diciembre del año pasado, la normativa de Ley de Contrataciones, te dice tienes que hacer un control posterior, después de la firma del contrato, eso se inició poco después esta firma del contrato, los trámites siempre van a demorar, porque primero, el expediente de contratación, es voluminoso hay cantidad de documentos que presentan los postores, para acreditar todos los requisitos que exigen las bases, entonces el procedimiento a seguir, es la entidad del Gobierno Regional, remita a las entidades emitentes, los documentos de expediente de contratación, para su validación a los emitentes en este caso se presentó, el certificado de trabajo uno de los profesionales y que la empresa emitente, supuestamente el emitente del certificado de trabajo, dijo que no era el que había emitido ese documento, ni era la firma del que suscribía ese certificado, también se le hizo el emplazamiento al mismo Contratista Consorcio Chino, el Consorcio Chino, no fue contundente con su absolución más bien nos contestó, con una carta notarial, cuando cursaron el requerimiento de validación de esa carta notarial, a la notaría una notaría de Huancayo, dijo que esta carta notarial, no había sido legalizada en la notaría, este consorcio chino ha querido sorprender a la región Huancavelica, con este tipo de procedimientos, entonces sobre esto hay una denuncia penal interpuesta, va en curso y va avanzando, también debo informar, que este proyecto como los grandes proyectos y varios proyectos del Gobierno Regional y en reunión sostenida con OCI, Contraloría principalmente con OCI, nosotros siempre hemos expresado nuestra predisposición a colaborar en las actuaciones de la Contraloría, hemos pedido conveniente a la entidad que haya control concurrente, en estos proyectos a ellos de la Contraloría, nos ha hecho llegar las observaciones, justamente la implementación de esas observaciones, pero las medidas oportunas que ha tomado, la Oficina Regional de Supervisión, han hecho que concluyan, en una resolución de contrato, por incumplimiento, la contraloría nos ha observado justamente esos atrasos y otras deficiencias en que ha desencadenado, esto en una resolución de contrato, ahora salió un reportaje de un medio de comunicación nacional, sobre irregularidades en este proyecto, tratando de involucrar al

J.P.M.

ll

ll

ll

ll

ll

ll



Gobierno Regional de Huancavelica, específicamente al Presidente de la República, consecuencia de esta noticia mediática, al día siguiente el reportaje, el día domingo al día siguiente, vino todo un equipo de fiscales aquí al Gobierno Regional y ha recabado toda la documentación absolutamente toda la documentación del proyecto, probablemente lo están haciendo el estudio, la revisión seguramente se va a apertura alguna investigación, en todo caso todos los que han intervenido en este proyecto, pues no someteremos a la investigación del caso, no hay problema alguno, muy aparte como dice, la consejera Maritza, también lo que se está investigando, eso ya es en sede nacional y con una investigación especializada del otorgamiento de la buena pro, lo estaría viendo el Ministerio Público, a nosotros nos investigaran el proceso de ejecución del proyecto, pero la Adjudicación de la buena pro, lo estaría viendo el Ministerio Público, que tiene competencia nacional, para estos casos debe quedar bien claro señores consejeros y esto siempre explicamos a la población, a nuestra población de la Provincia de Castrovirreyna, el otorgamiento de la buena pro, no la ha conseguido, el Gobierno Regional, sino en el proceso de selección, se otorgó la buena pro, el comité a una empresa distinta, este consorcio que se adjudicó presentó la apelación, en los procesos de contratación son conocidos por el OSCE, que tiene su sede en Lima y otorgo la buena pro, a este consorcio Chino, prácticamente no hemos tenido intervención no tenemos responsabilidad alguna, en el otorgamiento de la buena pro de este proyecto, al consorcio Chino, eso se está investigando, a parte en la ciudad Lima, eso a manera de absolución.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; adelante señor funcionario.

Director Regional de Supervisión y Liquidación; manifestó lo siguiente; Lo que corresponde a los plazos y netamente al tema presupuestal, vamos a indicar que el día 27 hacemos la entrega oficialmente de la cuarta corte de obra y eso se valide, para que se desarrolle la elaboración del expediente técnico de saldo, eso correspondería a la Gerencia de Infraestructura, a través de la Sub Gerencia de Estudios, presentar por ejemplo, una línea de tiempo consejero Sánchez, señalo hace un momento no quisiéramos tener la experiencia mala, similar al de Sicra, un afán personal de querer avanzar, mi persona asumió muchas responsabilidades y hoy me veo de repente involucrado tema de incumplimiento, puesto que no hemos tenido el acompañamiento de repente que mi persona a deseado entonces expresamente a partir de este momento del 27 corresponde la responsabilidad, a la Gerencia de Infraestructura, precisar cuándo, se inicia cuando lo presentan y cuando lo convocan, eso es el tema real, que va a venir en adelante, el tema presupuestal del rio Sicra, garantizar a través de la Gerencia de Presupuesto, en este caso está vinculado a presupuesto del sector, entonces también, estimamos el próximo año, sea considerado, como saldo de balance bueno ya va ser un tema netamente administrativa.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifiesta lo siguiente; Sobre las cartas fianzas, que le consulte que el Gobierno Regional, se abstenga de hacer efectivo las cartas fianzas, dos cartas de fianzas.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor funcionario.

Gerente General Regional; manifiesto lo siguiente; Sobre las cartas fianzas, ósea justamente el Gobierno Regional de Huancavelica, requirió la ejecución de las cartas fianzas, a la entidad financiera es una entidad financiera China, que por cierto cumplen todos los requisitos que establece la Ley de Contrataciones del Estado, para su emisión entonces frente a esto ese Consorcio Chino, ha presentado esa medida cautelar fuera de proceso, eso todavía nos suspende ese trámite, entonces ya la Procuraduría, está tomando las acciones del caso, la posición a esta medida cautelar y a la vez una denuncia penal contra el árbitro y el consorcio, va seguir su procedimiento. Solo como la acotación a lo expuesto por el señor Director Regional de Supervisión y Liquidación, cabe lo siguiente, si

probablemente haya habido en los compromisos iniciales desajustes, en cuanto los tiempos, pero finalmente se ha hecho un consolidado, un cronograma bastante sincerado y exigente para todos. nosotros que somos la parte ejecutiva y ese cronograma, se está cumpliendo, según esa línea de tiempo establecido, entre el 15 o 19 de setiembre, debía de emitirse el acto resolutorio, la aprobación del expediente técnico y la aprobación de saldo de obra; señores consejeros, en estos momentos les voy a mostrar, la Resolución Especial N° 104 - 2022 de fecha 15 de setiembre, con la cual se aprueba el expediente de saldo de obra del Río Sicra y también, estamos coordinando en este momento, con la Gerencia de Infraestructura, para solicitar la certificación presupuestal, esta debe ser otorgada a más tardar el 21 de setiembre, luego sigue la emisión de la certificación y previsión presupuestal, que no debe pasar del 27 de setiembre, estos son los procedimientos que están bien acotados, vamos hacer el máximo esfuerzo, que se pueda seguir y estamos, haciendo el seguimiento permanente con la idea de cumplir muy a parte o concluido, con esto en transcurso de esta semana. Eh coordinado con el Alcalde Provincial, para poder hacer una breve inspección adelantándonos, lo que es la época de invierno y hacer una evaluación de posibles intervenciones, para mejorar esa contingencia que hemos trabajado, el plan previo a las lluvias de invierno, estamos en ese trabajo, señores consejeros.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Realmente señor gerente, es muy triste, aquí están las autoridades de la Provincia de Angaraes, yo creo que ya hemos hablado mucho del río Sicra, casi desde el inicio de nuestra gestión y nos vamos a ir también, sin haber culminado este gran proyecto, que tanto hemos anhelado que se haga realidad, esperemos que ustedes hagan una línea de tiempo y se haga realidad, en algún momento yo les dije, que se cumpla por lo menos la zona urbana, antes de ayer fui a fiscalizar, el proyecto de la Piscigranja de la Estación Pesquera de Lircay y me encontré con varios pobladores del río Sicra y mencionan, que están preocupados sobre la crecida del caudal, ya está iniciando las lluvias en las alturas de Lircay, dentro de poco va empezar a crecer el río y vamos a empezar a tener problemas en la ejecución de la obra, sin embargo, tenemos zonas vulnerables, que el año pasado no hemos podido atacar y eso ha sido preocupante, en aquel momento cuando resolvimos, el contrato con la empresa, sugerimos que se culmine, por lo menos con esa obra, en el expediente técnico, siempre dije, no le vamos a mentir al pueblo, arquitecto Mattos, en algún momento Ud. me dijo que infraestructura, está haciendo el expediente y que se apruebe, cuando fui ni estaba en infraestructura, ese expediente técnico, ni en estudios por último, al día siguiente recién lo pasaron a estudios, para aprobar el saldo de esta obra, esperemos que se reinicie la obra.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fredy Vidalón.

Consejero Fredy Roland Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; En efecto esta preocupación es de siempre, como ya lo decía el consejero Ernesto, desde que hemos empezado la gestión, en Lircay hemos tenido muchas reuniones, con la visita del gerente, del arquitecto Mattos, de supervisión, hubo compromisos, lastimosamente a nosotros la población nos dice cuando, a nosotros los consejeros siempre no están objetando, también yo hice la visita, la semana pasada, al proyecto de la Estación Pesquera, justamente de Huancavelica fueron el Ing. Juan Caballero, con una ingeniera más, que en un momento incrédulos a la ejecución a todo ello, habíamos tenido una discusión, porque la verdad la Ing. ha sido la que le dio custodia al Sr. Huamancallo y por eso él, no quería retirarse esa fecha de esta infraestructura, diciendo que se le debía pagar un promedio de 350 mil soles, pero si lo que hemos observado espero que adelante que va a Lircay a constatar y ver qué cosas se tiene que hacer y atender



con urgencia, en la bocatomá, hay un tubo de desagüe, que está saliendo a pocos metros y hay un olor que está contaminando, el otro tema, es que toda esa parte necesita descolmatar, sacar toda esa piedra que se encuentra lleno, ya se viene las lluvias, se tiene que hacer una limpieza, para que el río fluya, sin inconvenientes; esperamos la línea de tiempo, que verdaderamente los plazos que se establezcan se respeten.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; El día de hoy hemos escuchado de dos proyectos muy importantes, el informe que están realizando, pero aquí tenemos que concentrarnos, exclusivamente de esta obra, ya paralizada de la gestión anterior, nos quedan exactamente tres meses y medio, para culminar esta gestión, pero lamentablemente seguimos escuchando y espero que sea este informe del día de hoy de parte de ustedes Sr. Gerente, que nos está manifestando las líneas de tiempo, para lo cual quisiera solicitarle todos los actuados tal como Ud. está manifestando que a partir del día de ayer, ya se está encaminando estas documentaciones y tiene un plazo, hasta el día 27; nosotros integramos a una comisión de fiscalización, somos tres consejeros y en muchas oportunidades tuvimos las reuniones en la ciudad de Lircay, pero sin embargo, acudiendo al despacho de la gerencia, del Arquitecto Mattos, hubo estas líneas de tiempo, que debió darse de inicio en julio, igual nos ha manifestado de los actuados que se estaba realizando, sin embargo, a la fecha no se concretizó, yo quisiera a nombre de la comisión, pedirles disculpas a toda la población, estamos a puertas de culminar este mes de septiembre y efectivamente, las lluvias ya se vienen octubre, noviembre; quisiéramos también Sr. Gerente, que esto se apresure lo más pronto posible, de lo contrario podría verse afectado esta población, pero sin embargo, desde aquí siempre hemos manifestado nuestra gran preocupación de esa población, entonces nuevamente Sr. Presidente, pido todo lo actuado, tal como se ha manifestado, si hay saldo de obra, cuanto sería el presupuesto del saldo de obra, cuando dice usted la certificación presupuestaria, cuanto estaría haciendo esta certificación.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor alcalde, adelante.

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes; manifestó lo siguiente; La visita a Huancavelica en especial a la oficina de gobernador, se debe efectivamente los trabajos que se estaban coordinando respecto al proyecto rivero de Lircay, con fecha 15 de septiembre, se tiene una resolución, veremos que el expediente también este completo y que no sorprenda, eso lo digo, porque nosotros en una semana no se tenía ningún conocimiento del expediente físico, digamos así, eso lo constatamos con el consejero Ernesto Sánchez, no se sabía dónde estaba el expediente, no entregaban, tenemos la resolución con fecha 15; dicho esto, ya tenemos el documento, el expediente técnico, ya se tiene aprobado, para mí muy probable que esto va empezar en noviembre o diciembre, esta ejecución, de todas maneras ya nos vamos, con esta información a la población, porque están esperando esta noticia allá, el otro proyecto de la piscigranja que están interviniendo Uds. hay muchas deficiencias, como la iluminación del cerco perimétrico de la infraestructura que se está haciendo, de nada va servir, va seguir siendo un peligro para la institución y la población, porque está aumentando como un fumadero, drogadicción; gracias al vicegobernador actual, hemos llegado hasta la secretaria, hemos podido ver que para el día lunes, se va tener el convenio que vamos a suscribir del millón y medio, que le falta para nuestro Terminal Terrestre de Lircay, por eso el día lunes vamos a venir, más vale tarde que nunca, se está concretando las cosas, pero como autoridad nosotros estamos quedando mal con la población, creo que es momento de reflexionar y no se puede dejar todos los proyectos inconclusos en nuestra



región Huancavelica, porque me entere de 15 a 20 proyectos paralizados, de repente Huancavelica es una región muy sabia, que sabe controlar sus proyectos o es que no sabe mucho para tener estas obstrucciones; sin embargo, agradezco la oportunidad que me están brindando en estos momentos para poder hacer llegar mi sentir y les invito, para el día lunes que vamos a tener una reunión, mediante el consejero Ernesto y Fredy, vamos a invitarlos para que vean todo lo que está sucediendo en Lircay, y les pongo en conocimientos, que en un momento hicimos un requerimiento previa coordinación con nuestras autoridades para el financiamiento del mercado, sin embargo, eso ha quedado en nada y nunca hubo ninguna respuesta, sin embargo, la población van estar contentos respecto a estas coordinaciones.

Handwritten signature

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor Gerente.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; Respecto a la línea de tiempo, no habría ninguna necesidad de hacer ningún ajuste, porque a la última que hemos elaborado y consolidado, estamos cumpliendo, la resolución de aprobación del expediente tenía que salir a más tardar, el 19 de septiembre, ya tenemos la resolución, hasta el 21, tenemos para solicitar la certificación y predisposición de la disponibilidad presupuestal, que debería ser hasta el 27 de septiembre, la inclusión del pack el 3 de octubre y así tenemos, todos los procedimientos cronogramados, la primera ya hemos cumplido, tenemos que cumplir las siguientes también, el presupuesto de este proyecto, es con reconstrucción de cambios, se mantiene intangible y no tendríamos ningún problema.

Handwritten signature

Handwritten signature

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Pelayo Marca su pedido.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Había pedido que el expediente N° 1763572 sea tratado en esta sesión, este documento vamos alcanzar una copia a los interesados, ha ingresado el día de ayer a las 10 de la mañana al Consejo Regional, y otro documento similar a ingresado también a la gobernación, entonces exclusivamente, que nos piden en este documento, es la declaratoria de interés regional y de necesidad pública la creación del Distrito de Nueva Esperanza de Chonta, que Uds. conocen es un centro poblado, entre lo que piden, es el que tiene más requisitos para ser distrito, entonces ellos adjuntan en este documento, un acuerdo de Consejo Municipal, en la que ya ha declarado en el término que estoy mencionando; de intereses regional y de necesidad publica, entonces como nosotros a todos los petitorios estamos apoyando y como es declarativo, no implica tanto, al contrario esto facilita la gestión de las comisiones, entonces ellos tienen plazos ya, para presentar documentos en el Congreso, por ello que se están apresurando rápido, para que este consejo también, se pronuncie como ya lo hizo, el consejo provincial.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Cuando somos respetuosos, al reglamento somos respetuosos en todo momento, y hoy día queremos hacernos favores y queremos acelerar las cosas, no dice que los documentos deben ingresar con 48 horas de anticipación, para que se trate aquí en consejo, y ayer recién ingresó, no tenemos nosotros ningún documento para poder revisar u observar y solucionar el problema rápidamente.

Handwritten mark

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Eso es en función a los despachos, que no se equivoquen mi pedido con un despacho, el reglamento es concreto, aquí hay una confusión entre un despacho y un pedido, estoy haciendo un pedido y el pedido puedo hacerlo en el momento.

Handwritten signature



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobar o desaprobar el pedido del consejero Pelayo Marca Villantoy, con respecto a la creación del Distrito de Nueva Esperanza de Chonta. Aprobado por unanimidad y consejero Pelayo Marca adelante.

Jan
Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Había pedido que se convoque al Director Regional de Salud, pero en el momento no creo que se pueda, en todo caso el señor gerente, puede responder a este punto, la Red de Salud de Churcampa, reiteradas veces ha pedido a la DIRESA, a que se pronuncie sobre la creación la Unidad Ejecutora de la Red de Salud de Churcampa, entonces yo pediría a este consejo, exhortar al Director Regional de Salud, a que se pronuncie sobre este petitorio porque ya es reiterativo el documento y no hay respuesta, cumple con todos los requisitos, inclusive el Ministerio de Economía, les han dado visto bueno, pero aquí en la DIRESA, queremos aguantar un poco, entonces por allí que salga un acuerdo exhortando al Director Regional de Salud, a que se pronuncie sobre este petitorio reiterativo, que ha hecho la Red de Salud de Churcampa, para ser unidad ejecutora.

ll
Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobar o desaprobar, el acuerdo regional exhortando al director de la DIRESA, de la Red de Salud de Churcampa, para ser unidad ejecutora. Aprobado por unanimidad.

y
Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; El personal asistencial del consejero Reymundo pase a ser personal asistencial de la consejería de Churcampa, en vista de que no está haciendo trabajo efectivo con el consejero y esta no habido también, está malversándose el presupuesto, entonces pásenlo para Churcampa.

o
Consejero Justino Reymundo Sotacuro; manifestó lo siguiente; Lo que yo estaba pidiendo anteriormente que el señor asistente que tengo yo, quería que me cambien para poder trabajar, pero me dicen que ya no se puede cambiar, entonces como dice el colega Pelayo, como malversación de fondo estoy viendo, al señor no le, he encontrado en la oficina trabajando, yo también quiero trabajar con asistente, desde que he asumido estoy, sin asistente.

ll
Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Ernesto Sánchez.

g
Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Mi solicitud era sobre la visita a la Comunidad Ayaccocha del Distrito de Acoria, el día de ayer, juntamente con usted, nos hemos reunido y nos hicieron la consulta sobre el Colegio Simón Bolívar, que está al 98% y ha sido ejecutado por administración directa, a ellos les han ofrecido hacer la entrega en el mes de marzo, luego en junio, ahora último en 15 de agosto y no se le hace entrega hasta el momento, porque ellos ya requieren de esas obras, y han mencionado en la reunión que hemos tenido el día ayer, de que el día lunes hagan la entrega o no hagan la entrega, ellos ya van a tomar acciones y van a invadir esos nuevos ambientes, para que los alumnos reciban sus clases, referente a eso señor Gerente General, algo similar, para que todos me respondan sobre saneamiento básico de Ccochaccasa, también ya está al 98%, ha sido una obra ejecutado, por obras por impuesto, menciona las autoridades de que esta obra no se culmina al 100% debido a que tiene un problema con la certificación ambiental, no sé si es por todo el proyecto o solo por un parte que han modificado, ellos solicitan que de una vez ya se haga entrega, lo mismo pasa eso en Parco Alto, sobre saneamiento básico.

x
Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor funcionario.

Regional de Supervisión y Liquidación; manifestó lo siguiente; Con respecto a la obra de saneamiento básico de la Comunidad de Ccochaccasa, resulta que la última semana de diciembre fue suspendida, por la falta del documento de declaratoria ambiental, fue suspendida a un 5% de culminación de la obra, recientemente el 8 de septiembre fue aprobado este documento, ha sido remitido el día 12, a la entidad y la Oficina de Supervisión, ha programado para el 19 de septiembre, prácticamente la semana que viene se culmina la obra y empezamos con el procedimiento de transferencia, recepción y liquidación del proyecto, con respecto a la obra de Parco Alto, también saneamiento básico, recientemente la semana pasada, ha sido culminada la recepción de obra y continuamente viene, el proceso de transferencia y liquidación de obra, en su plazo previsto conforme a la ley vigente, lo que corresponde al proyecto de la Institución Educativa Simón Bolívar de Ayaccocha, también se encuentra en proceso de recepción de obra, se ha identificado una serie de observaciones, el tema es por ser un proyecto de administración directa, los recursos para el levantamiento de observaciones corresponde a la propia entidad, eso está tomando un poco de tiempo, precisamos o esperemos que máximo 10 días se culmine con este procedimiento.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; En este proyecto el residente de obra había abandonado prácticamente su trabajo, se está haciendo el procedimiento para resolver su contrato y continuar con el pendiente, eso era el inconveniente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Teobaldo Quispe.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Yo quisiera reiterar nuestras participaciones y pedidos en cada sesión de consejo con cautela, mayor atención, nosotros hace tiempo hemos pedido el caso de este colegio, uno, en caso de Supervisión y Liquidación, sé que es una obra de administración directa, que directamente la Sub Gerencia de Obras, luego hemos tenido conocimiento, inclusive algunas deficiencias que no estaban a la expectativa de la población estudiantil, pedí que se intervenga a nivel de la procuraduría, el residente de obra Huber Huerta, entonces resulta que este señor asumió, la Sub Gerencia de Obras y abandono, la pregunta es ¿quién liquida esta obra?, porque, si no se liquida tampoco se entrega; sabemos que a 98% de ejecución está, pero sin embargo, algunos retoques en propia infraestructura falta, en caso de la pintura, son las quejas de los padres de familia que no estaban acorde; y algunos retoques en las puertas, sería bueno de intervenir y solicitarle al Gerente General, al consejo regional, que nos haga llegar cuantas obras tenemos liquidadas listas para entregar a la población, porque no podemos hablar solo de una obra, hablar de las obras a nivel de la región de Huancavelica, hasta ahora hay un promedio de trece instituciones educativas de nivel inicial de diferentes provincias, que no se han hecho entrega, incluso desde la gestión anterior, son bonitas infraestructuras educativas, ahorita están como elefantes blancos, sin funcionamiento.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejera Maritza Ravelo.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Mi pedido, es que se reitere el documento solicitando el avance físico y financiero de la ejecución de los mantenimientos de los convenios con Proregión del corredor vial 8-A, porque es la misma empresa de Castrovirreyna, que ha contratado esa obra.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; En la sesión anterior hemos dicho bien claro, algunas actividades, acciones, proyectos que viene desarrollando en nuestra región por parte del gobierno central, es menester como parte legislativa del Gobierno Regional, hacer llegar a las

dependencias, pero con un acuerdo de consejo regional, para que tenga peso, el caso de Proregión, en bicapa están preparando materiales, en Acopalca hasta puerto San Antonio, que también lo van hacer hemos ido a ver esa obra, en Potrero, por esa zona están preparando materiales, cuando preguntamos hay un tramo, que no se encuentra la carretera la nueva ejecución que están haciendo, según han mencionado Proregión, por ese nuevo trazo, van a hacer ese asfalto bicapa, como va quedar de la carretera que no se encuentra.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; El pedido número dos, fue una propuesta de ordenanza declarativa, si para la siguiente sesión lo presentamos; es ordenanza regional que declara como política prioritaria la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la región Huancavelica, pongo al pleno si lo podemos aprobar o lo pasamos a la siguiente sesión.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobación o desaprobación de la ordenanza regional que declara como política prioritaria la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Aprobado por unanimidad.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; consejero Fernando Clemente.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Mi pedido para la participación del director, no del gerente, porque quisiéramos escuchar al Director, que es parte como accionista del gobierno regional y bajo acuerdo de consejo designamos a un director, sin embargo, esta el señor Gerente, hay que darle pase, espero que nos informe los acuerdos que ellos toman como directores, son tres directores que van a viajar a Colombia y esto preocupa a nivel de todo Huancavelica, yo sé que en cada uno de ustedes ya no existe esta empresa, en todas las emisoras este problema, se está generando debido a que señor presidente, oportunamente hemos escuchado, la participación de los regidores, inclusive han presentado un informe las irregularidades que han cometido, y esto mediante el procurador de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, que está en fiscalía, que no responde hasta la fecha, en que esta la situación, sin embargo, hemos solicitado el cambio del director, que correspondería al Gobierno Regional, que también no se da solución, manifiestan que el Ministerio de Vivienda, está evaluando a estos profesionales, lo que quisiéramos saber es si este viaje, que van a Colombia, estos directores, yo me pregunto nosotros como consejeros que haríamos viajando para ver una planta seguramente que se va ejecutar Huancavelica, los directores no tendrían las atribuciones, aquí deben viajar los profesionales técnicos, para que vean si realmente esta infraestructura, que van a visualizar lo puedan implantar como sustentarían técnicamente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señor Gerente.

Gerente de Emapa - Huancavelica; manifestó lo siguiente; Resulta que la empresa Medellín Colombia, hace la invitación, haciendo saber que hay una pasantía, para ver no solo la parte del tratamiento, sino también, la parte comercial, operativo y la parte administrativa, hay un plan de trabajo, que ha sido aprobado por mismo Medellín, el documento ciertamente llega a la empresa dirigido a la Gerencia General, el día 2 agosto 2022, pongo a consideración a sesión de directorio y allí se acuerda que viajen tres directores, como gerente propongo, al director Cesar, de control y calidad, para que pueda viajar, entonces tampoco, podrá viajar ni mi persona, la invitación es del día 20 al día 23, costo por día es 320 soles, pasaje Huancavelica a Lima S/. 80 (ochenta con 00/100), de Lima a Medellín entre S/. 3500 (tres mil quinientos con 00/100).



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señores consejeros hemos concluido la sesión y gracias.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética la Carta N° 01-MVTM, de fecha 07 de setiembre del 2022, expediente administrativo sobre el: Maltrato ocasionada por el Gerente del Gobierno Regional, en Chacco de vicuñas, para su estudio y análisis.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESAPROBAR el Oficio N° 261-2022/GOB.REG.HVCA/GGR sobre la solicitud de aprobación de la Contratación Directa para la "Adquisición de Terreno en el (LA) EESS Surcubamba – Surcubamba, Distrito de Surcubamba, Provincia de Tayacaja – Departamento de Huancavelica".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR como Patrimonio Regional "La Escenificación de la Fundación Española y el Origen Místico Andino de Huancavelica", a llevarse a cabo el 03 agosto de cada año, en la plaza antigua de la Comunidad Campesina de Santa Bárbara, Provincia y Departamento de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que cada 03 de agosto de cada año, se declare feriado regional laboral recuperable, con el objetivo de promover y difundir "La Escenificación de la Fundación Española y el Origen Místico Andino de Huancavelica", actividad de expresión cultural turística en la Comunidad Campesina de Santa Bárbara.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEVOLVER a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, el Oficio N° 080-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 15 de marzo del 2022, a mérito del Informe Técnico N° 001-2022/GOB.REG.HVCA/CR/GSA, de fecha 08 de setiembre del 2022, expediente administrativo sobre la solicitud de aprobación mediante Ordenanza Regional: "La Actualización de Miembros del Consejo Regional de Personas Adultas Mayores de la Región Huancavelica – COREPAN".



ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEVOLVER a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica el Oficio N° 148-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 31 de mayo del 2022, a mérito del Informe Técnico N° 002-2022/GOB.REG.HVCA/CR/GSA, de fecha 08 de setiembre del 2022, expediente administrativo sobre la solicitud de: "La Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Regional de la Persona Adulta - COREPAN".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEVOLVER a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, el Oficio N° 153-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 09 de junio del 2022, a mérito del Informe Técnico N° 003-2022/GOB.REG.HVCA/CR/GSA, de fecha 08 de setiembre del 2022, expediente administrativo sobre la solicitud de: "La Aprobación del Reglamento de la Comisión Multisectorial de Lucha contra la Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes de la Región Huancavelica".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEVOLVER al Gobernador Regional de Huancavelica el Oficio N° 391-2022/GOB.REG.HVCA/CR/GR, de fecha 09 de agosto del 2022, expediente administrativo sobre la propuesta para la designación del Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ORDENANZA REGIONAL :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro para Asignación Provisional (CAP P) de la Unidad Ejecutora N° 400 – Dirección Regional de Salud de Huancavelica, (CAP P) de la Unidad Ejecutora N° 401 – Hospital Departamental de Huancavelica, (CAP P) de la Unidad Ejecutora N° 404 – Red de Salud de Acobamba, (CAP P) de la Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud de Angaraes, (CAP P) de la Unidad Ejecutora N° 406 – Red de Salud de Huancavelica, (CAP P) de la Unidad Ejecutora N° 005 – Gerencia Sub Regional de Churcampa, (CAP P) de la Unidad Ejecutora N° 006 – Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, (CAP P) de la Unidad Ejecutora N° 007 – Gerencia Sub Regional de Huaytará, el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional,



conforme al Informe Técnico N° 000137-2022-SERVIR-GDSRH, y sus anexos 1, 2 y 3 adjuntos, al expediente administrativo.

ARTÍCULO NOVENO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR al Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Huancavelica, cèlere el trámite administrativo para la creación la Unidad Ejecutora de la Red de Salud de Churcampa - Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Habiéndose agotado la agenda, presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada la sesión ordinaria siendo las horas 05:20 p.m. firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL HUANCVELICA
Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Abog. Raúl Tinque Huamani
Secretario de Consejo Regional

Gianni Sánchez P.
CONSEJO - COSEYO

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Mg. Pelayo Marca Villantoy
CONSEJERO REGIONAL DE CHURCAMP

Fredy R. Vidallon P.
CONSEJO REG.

Justino Raparando S.
CONSEJO ACOSU

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Ing. Ernesto Sánchez Zorrilla
CONSEJERO REGIONAL DE ANGAPES

Alcides B.
CONSEJO REG. de HUANCVELICA

Teobaldo Augusto Guillén
DNI. 40747492

[Handwritten signature]